

M

MACA	07.14
MACADAN	25.17
Alquitranado	25.17
Escorias o desechos industriales	25.17
MACARRONES	19.02
MACEDONIAS	08.13
MACERADORES para la malta (cervecería)	84.19
MACETAS :	
De metales comunes	83.06
De piedra	68.01
Herramienta	82.05
Para flores, de barro, no decorativas	69.14
MACETEROS (ver macetas)	
De metales preciosos o chapados	71.14
MACILLOS para pianos, etc.	92.09
MACIS (envoltura mambranosa de la nuez moscada)	07.08
M-CLOROFENOL	29.08
MACUTOS :	
De cuero natural, artificial o regenerado	42.02
De pieles de peletería	43.03
Forrados, de cualquier materia	43.03
MACHAS: Ver moluscos	03.07
MACHETES	82.01
MACHMETROS	90.14
MACHOS (para roscar)	82.07
Cabríos, vivos	01.04
MACHOTAS	82.05
MACROLIDOS	29.41
MADEJAS; de pelos finos u ordinarios	51.09
MADERAS :	
Aserradas o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladura multiple de espesor superior a 6 mm.	44.07

De espesor hasta de 6 mm	44.08
Sin aserrar longitudinalmente	44.04
Simplemente desbastada, sin tornar ni curvar para bastones, paraguas.	44.04
Chapada, contrachapada y estratificada y similares; constituídas, exclusivamente, por hojas de madera de espesor unitario inferior a 6 mm	44.12
Con una hoja externa, por lo menos, de madera distinta	44.10
De fragmentos procedentes del bagaso, del bambú o de paja de cereales o incluso con desechos de lino o de cáñamo	44.10
De características especiales (vigas) para guías de jaulas de minas	44.07
De balsa	44.07
De cercos	46.16
De las especies utilizadas principalmente en : perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas, y análogos :	
De aloe, cuasia, guayaco, salvia, santónico, etc.	12.11
En teñido o curtido	14.04
Densificadas en bloque, bloques, planchas, tablas o perfiles	44.13
De tela	44.03
En bruto, incluso descortezada, desalburada o encuadrada	44.03
Tratadas con pintura, creosota u otros agentes de conservación	44.03
De plaquitas o partículas	44.01
De tablillas, láminas, cintas o similares	44.04
Metalizada, obtenida por inmersión de madera maciza previamente calentada en un baño de metal fundido (estaño, antimonio, plomo, bismuto y sus aleaciones)	44.13
Paja o fibra de madera	44.05
Para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares	44.04
Para vías férreas o similares (traviesas, durmientes) sin impregnar	44.06
(No se consideran impregnadas las tratadas con fungicidas o insecticidas para protegerlos contra los mohos y parásitos, durante el transporte)	44.06
Perfiladas longitudinalmente (con lengüetas, rebajes, ranuras, acanaladas, biseladas, con juntas en "V", molduradas, redondeadas, etc.) en una o varias caras o cantos :	
Hilada	44.09
Moldurada	44.09
Para parquet, y frisos, sin ensamblar	44.09
Ranurada o cajeadada	44.09
Preparadas para fósforos	44.21
Simplemente desbastada o redondeada pero sin tornejar curvas, ni trabajar de otro modo	44.04
Recubiertas de resinas u otras sustancias que se utilizan para iniciar combustiones	36.04
 MADERBA	 44.10
 MADERITA	 44.10
 MADROÑOS	 58.08
 MAGUEY o CANTALA	 53.04
 MAGNALIO (aleación de aluminio con magnesio)	 26.01
 MAGNESIA	 28.16
Blanca, de farmacéuticos	28.36
Calcinada (Sinterizada)	25.19
Electrofundida	25.19
MAGNESIO en bruto (Mg) metal común	81.04
Con un contenido superior o igual al 99.8 % en peso	81.04

MAGNESITA (incluso calcinada)- carbonato natural de aluminio y magnesio	25.19
MAGNETOFONOS de cinta o de cassettes	85.20
MAGNETOMETROS	90.15
MAGNETOS : De armadura fija o de armadura giratoria	85.11
De motores de aviación	85.11
MAGNETORRESISTENCIAS	85.33
MAGNETOSCOPIOS	90.15
MAGNOLIA	06.03
MAGNETITA (óxido magnético de hierro)	26.01
MAGNETRONES (para hiperfrecuencias)	85.40
MAGUEY o CANTALA , fibras tratadas para ser usadas como materia textil	53.04
MANGANESO En bruto	81.11
MAIZ	
Amarillo	10.05
Blanco	10.05
Dulce, incluso en mazorcas (ver hortalizas)	07.09
Cocido en agua o al vapor, congelado	07.10
Corn Flakes	19.04
Duro	10.06
Gigante del Cuzco	10.05
Hojuelas, en copos	19.04
Conservados en ácido acético o en vinagre	20.01
Isuflados o tostados :	19.04
Preparados, bañados con azúcar o que les confiera características de confitería	17.04
Que contengan más de 8%, en peso, de cacao en polvo o estén recubiertos de chocolate o de otras preparaciones alimenticias que contengan cacao	18.06
Morado (colorante)	32.03
Para la siembra	10.05
Reventón	10.05
MAIZ DULCE: Ver hortalizas	07.09
MAJUINAS	84.24
MALAGUETA (Gramma del Paraíso)	09.08
MALAQUITA (carbonato básico de cobre) - metalúrgico	26.03
MALATION	29.30
MALAXADORAS :	
Para amasar y mezclar los componentes de la margarina	84.79

Para minerales, piedra, etc.	84.74
Para las pastas arcillosas	84.74
Sin aplicación específica	84.79
MALECONES de hierro o acero, para puertos, etc.	73.08
MALETAS :	
De cartón, de cuero natural, artificial o regenerado; de fibra vulcanizada, de plástico o de tejidos	42.02
De trenzas o materias trenzables	46.02
Para uso médico o veterinario (con instrumentos)	90.18
MALETINES (ver maletas)	42.02
MALINAS (tules)	58.04
MALLAS, anudadas de red	58.04
Micrónica de nylon	54.02
MALLOS	90.18
MALONATOS DE ETILO	29.17
MALONILUREA y sus derivados	29.33
MALTAS, incluso tostadas	11.07
Sin tostar	11.07
Enzimas	35.07
Extractos y sus preparaciones	19.01
Mezclados con café	09.01
Tostada o torrefactada para ser utilizada como sucedáneo del café	20.01
Tostada	11.07
Sin tostar	11.07
MALTODEXTRINAS (destrimaltosas)	17.02
MALTOSA (polvo cristalino blanco) : Comercial o químicamente pura	17.02
MAMIFEROS marinos	01.06
MANA, jugo concreto obtenido de ciertas especies de fresno	13.02
MANATIES	01.06
MANCHONES (ver mandiles)	40.17
MANCOZEB	38.24
MANDARINAS frescas o secas (ver frutas)	08.05
MANDIBULAS de sujeción, para mandriles de torno	84.68
MANDILES protectores :	
De amianto	68.12

De caucho	40.15
De cuero natural, artificial o regenerado	42.07
De plástico	39.26
De punto	61.14
MANDIOCA (yuca), fresca o desecada y/o cortada	07.14
Harina (mandioca)	11.02
MANDOLINAS	92.02
Napolitanas	92.02
MANDRILADORAS de metales (ver máquinas)	84.59
Neumáticas	84.67
MANDRILES :	
De sujeción, electromagnéticas o de imán permanente	85.05
Mecánicas o neumáticas, de tornos	84.66
MANEB	38.23/ 38.24
MANECILLAS :	
Para libros o registros :	
Con llave	83.01
Sin llave	83.05
Para relojes	91.10
MANGANATOS de : Bario, potasio o sodio	28.41
MANGANESO (Mn) , metal común : sus aleaciones y manufacturas	81.11
MANGANITA (óxido salino de manganeso) metalúrgico	26.02
MANGANITOS	28.41
MANGAS :	
Contra incendios	84.81
De riego	84.81
De punto	61.17
De tejidos, utilizados para filtrar café o para decorar pasteles vertiendo la crema, etc.	63.07
Protectores, de tejidos	62.17
De cuero	42.03
MANGLE	14.04
MANGLES de acabado	84.20
De abrillantar (industria textil)	84.20
MANGOS :	
Conservados al natural, sin vinagre ni ácido acético	20.05
En vinagre o ácido acético	20.01
De metales comunes	82.11/82.15
Frescos o secos, con o sin cáscara	08.04
Para artículos de cuchillería, de metales comunes	82.15
Para brochas, cepillos, cuchillos, herramientas, pinceles, tenedores, etc.:	
De ámbar	95.08

De asta	95.05
De azabache	95.08
De carey	95.05
De coral	95.05
De hueso	95.05
De madera, de escobas y cepillos	44.17
De madera	44.04
De marfil	95.05
De materias cerámicas	69.14
De plástico	39.26
De metales comunes	86.15
De metales preciosos	71.14
De nácar	95.05
Para campanillas de mano, de metales comunes	83.06
Para cubiertos y artículos de las partidas 82.11 , 82.14 y 82.15	82.15
Para fustas, bastones, paraguas, quitasoles, de cualquier materia, incluso de metales preciosos o de piedras preciosas, finas o sintéticas o reconstituídas	66.03
Para lámparas portátiles	94.05
Para llaves de cubos, intercambiables	82.04
Para máquinas de afeitar, de metales comunes	82.12
Para navajas de afeitar :	
De metales comunes	82.12
De hueso	95.05
Para teteras, sartenes, etc. :	
De aluminio	76.15
De cobre	74.18
De hierro o acero	73.24
De níquel	75.08
Usados en los pianos, etc.	92.09
 MANGOSTANES frescos o secos, con o sin cáscara	 08.04
 MANGUERAS :	
De caucho, en que la materia textil es accesoria	40.09
De cuero	42.04
De materias textiles, incluso con armadura o accesorios de otras materias	59.09
Para radiadores de automóviles	40.09
 MANGUITOS :	
Aislantes, para interruptores y conmutadores	85.47
Complementos de vestir, de punto	61.17
De acoplamientos fijos	84.83
De amianto	68.12
 De amianto-cemento o celulosa-cemento y análogos	 68.11
De caucho, para ordeñadoras	40.16
De cuero :	
De cilindros para prensas tipográficas	42.04
Para la industria textil	42.04
De estirado, de plástico	84.48
De fieltro :	
Combinados con otras materias, para máquinas pulidoras	59.11
Para cilindros de máquinas para fabricar papel	59.11
De incandescencia (camisetas), inclusive semimanufacturadas	59.08
De níquel	75.07

De pieles de peletería	43.03
De protección, de cuero	42.03
De vidrio, para el abrillantado de pieles	70.20
Interiores, de corcho, para botellas	45.03
Para continuas de hileras (maquinaria textil)	84.48
Para máquinas pulidoras u otras máquinas análogas	59.19
Para prendas de vestir, lleven o no partes exteriores de pieles de peletería que, no pasen de ser simples guarniciones	61.17
Protectores	61.17
Para prótesis dental	90.21
Para rodamientos	84.82
Para tuberías :	
De aluminio	76.09
De barro	69.06
De cinc	79.06
De cobre	74.12
Aleaciones	74.12
Refinados	74.12
De estaño	80.06
De hierro o acero	73.07
De níquel	75.07
De plomo	78.05
MANI, incluso con cáscara o quebrantado	12.02
Tostado	28.08
Confitado	17.04
Con cacao	18.06
MANIJAS :	
De mano	84.85
De metales comunes, para puertas y cerraduras; para autos	83.02
Para inodoros de tanque bajo	84.81
MANILLARES y sus horquillas y empuñaduras (de corcho, de caucho, de plástico) para vehículos	
de las partidas 87.11 / 87.13	87.14
Para carretillas automóbiles de manipulación	87.09
MANILLAS para puertas, muebles, cadenas de tirar, para cadenillas, cadenas de cisternas, etc. :	
De materias cerámicas	69.14
De vidrio	70.20
MANIPULADORES :	
De forjas o de laminadores	84.28
Manejados a pulso	82.05
Mecánicos, a distancia, para productos radioactivos	84.28
Telegráficos (Morse)	85.17
Para radiotelegrafía, cuando se presentan con los aparatos de radio	85.25
MANIQUIES	96.18
MANITA	22.08
Purgante	30.04

De estaño	28.27
De margarina (artificial)	15.17
De salmón	16.04
MANTELES :	
De papel	48.18
De encajes	63.04
De tejidos	63.02
De telas sin tejer	56.03
MANTELITOS (ver manteles)	63.04
MANTEQUERAS :	
De cerámica	69.12
De hasta un peso máximo de 10 k	82.10
Eléctricas	85.09
De más de 10 k de peso	84.34
De porcelana	69.11
Malaxadoras	84.34
Mecánicas	82.10
MANTEQUILLA (grasa de leche), deshidratada	04.05
Natural, fresca, salada o fundida, incluso en recipientes herméticamente cerrados	04.05
Fraccionada	04.05
Rancia	04.05
Resolidificada	04.05
MANTEQUILLERAS :	
De aluminio	76.15
De cobre	74.18
De cerámica	60.12
De hierro o acero	73.23
De níquel	75.08
De plástico	39.24
De porcelana	69.11
De vidrio	70.13
MANTILLAS :	
De punto	61.17
Para artes gráficas (de caucho)	40.08
Para bebé	61.11
Para sillas de montar, de fieltro	42.01
MANTONES :	
De punto	61.17
Mantas de viaje	63.01
MANUALES	49.01
MANUARES (máquinas de estirar)	84.45
MANUFACTURAS :	

Cartográficas, de todas clases, impresas	49.05
En forma de libros o folletos	49.05
De alambre de hierro o acero	73.26
De amianto-cemento	68.13
De asfalto, pez de petróleo, brea, etc. adicionada con arena, escorias, creta, cemento, talco, azufre, fibra de amianto, aserrín de madera, etc.	68.07
De basalto fundido	68.15
De berilio, si no consisten en piezas u órganos de aparatos y máquinas	81.12
De brea (ver de asfalto)	68.07
De cabellos	67.04
De carey	95.05
De carbono, para usos no eléctricos	68.15
De caucho celular, vulcanizado sin endurecer	40.16
De celulosa-cemento	68.11
De cemento, hormigón o piedra artificial, aunque estén armados	68.10
De cemento inglés (yeso)	68.09
De cinc, para la construcción	79.07
De copal	96.02
De cobre: colados, estampadas, forjadas o moldeadas	74.19
De corcho natural	45.03
De cuero natural o regenerado	42.05
De chapa de hierro, recubierto con materias plásticas, para armadura de colchones	73.26
De escorias de cemento (“terrazo”)	68.10
De fibras de carbono	68.15
De gelatina ,sin endurecer	96.02
De grafito, para usos no eléctricos	68.15
De hierro o acero	73.26
De hueso	95.05
De lufa	46.02
De magnesio	77.02
De marfil	95.05
De materias textiles, con aplicaciones de vidrio	58.10
Minerales	68.15
De metales preciosos o chapados	71.15
De mica moldeada	68.14
De nácar	95.05
De níquel	75.08
De parafina, estearina, colofonia, obtenidos con harina o almidón, aglomerados mediante goma y laqueadas	96.02
De pasamanería : cordones o galones, por Ej.	58.08
De perlas finas, de piedras preciosas o semipreciosas o de piedras sintéticas o reconstruídas, engastados o montados sobre metales comunes (incluso dorados o plateados), marfil, madera, plástico, etc.	71.16
De pez de petróleo (ver de asfalto)	68.07
De piedras de talla o de construcción	68.02
De piedra artificial	68.15
De pizarra aglomerada	68.03
De polvo, de materias vegetales para tallar	96.02
De plomo, con formas determinadas utilizadas en la construcción	78.06
De tallista, de tornero o de escultor de piedras	68.02
De “terrazo”	68.10
De tonelería	44.16
De tripas, vejigas y de tendones	42.06
De turba	68.15
De yeso o de composiciones a base de yeso	68.09
Que contengan: Cromita, dolomita o magnesita	68.15

Moldeadas o talladas, de cera natural o artificial, de parafina, de estearina, de gomas o resinas naturales, de pasta de moldear	96.02
Moldeadas de fundición de hierro o acero	73.25
Obtenidas por fusión y compresión, en moldes, sin aglomerantes de escorias de altos hornos (adoquimes, lozas)	68.15
Otras (de estaño)	80.07
Otras de vidrio	70.20
Viejas de papel o de cartón	47.07
Plásticas de las partidas	39.14/ 39.26
 MANZANAS:	
Frescas	08.08
Desecadas	08.13
 MAÑANITAS	
De punto	62.08 61.08
 MAPAS:	
Dibujados a mano, copias al carbón o reproducciones fotográficas	49.06
En relieve, incluso impresos	90.23
Impresos sobre papel	49.05
Murales	49.05
 MAQUINAS I	
Accionadas por cintas o tiras que, combinadas con las máquinas de escribir las vuelven automáticas	84.69
Ahoyadoras a mano o con motor, para plantación de árboles, postes, etc.	84.30
Aparatos e instrumentos de medida, verificación y control, opticos o no	90.17
Aparatos y artefactos :	
Agrícolas y hortícolas	84.32
Para molinería	84.37
Para las trillas y recolección de productos agrícolas	84.33
Aparatos y material para clisés de estereotipía y similares	84.42
Arrancadoras, de cepillo o de rastrillo (agrícola)	84.33
Arrancadoras de balasto	84.31
Automáticas, para el procesamiento de datos y sus unidades, aunque se presenten aisladas :	
Analógicas	84.71
Con decisión lógica de modificar en un programa	84.71
Híbridas	84.71
Incorporadas a máquinas de función propia (siguen el régimen de éstas)	
Numéricas	84.71
Automáticas, para la venta de productos, accionadas por monedas (sellos, almentos o bebidas) , incluidas para cambiar monedas con equipo de calentamiento o refrigeración o no	84.76
Y sus partes	84.76
Automáticas para limpiar calzado, que funcionan con monedas	84.79
Automotrices para extender y compactar los revestimientos bituminosos de las carreteras	84.79
Batidoras de tejidos	84.51
Capsuladoras	84.22
Caseras, para hacer géneros de punto	84.48
Cavadoras, para trabajar en carreteras	84.30
Centrifugadoras :	
Para fabricar tubos de hierro	84.62
Para tubos de cemento u hormigón	84.74
Para moldear los tubos de fundición y otros productos matalúrgicos	84.54

Cepilladoras de tejidos	84.51
Circular de hacer punto de media	84.47/84.48
Circulares para montar automáticamente las diversas partes de lámparas de incandescencia o de radio	84.75
Combinadas, para el arranque y carga del carbón	84.66
Combinadas de carpintería	84.65
Con almohadillas giratorias, destinadas a dar brillo a los sombreros	84.49
Con función múltiple, para trabajar la madera	84.65
Con pistolas aerográficas, utilizadas para colorear, barnizar, teñir los cueros	84.24
Cortadoras de cualquier clase, para la industria papelera	84.41
Cortadoras de percusión	84.30
De absorción, frigoríficas	84.18
De acondicionamiento para la fabricación e impresión de manufacturas de cartón (estuches, etc)	84.41
De achaflanar y adelgazar el cuero	84.53
De afeitar :	82.12
Eléctricas	85.10
De funcionamiento mediante fichas o monedas	84.49
Unidas a un motor por medio de un árbol flexible	85.43

MAQUINAS II

De afilar cuchillos, eléctricas	85.09
De más de 20 k de peso	
De afilar lápices	84.72
De aglomerar abrasivos, para la fabricación de muelas	84.64
De amolar las pieles de cuero	84.53
De alisar y acabar las matrices (imprensa)	84.53
De alisar el cuero, de martillos	84.53
De amolar o desgastar el vidrio, por frotamiento	84.64
De amolar, pulir, alisar, granear, etc. piedra, productos cerámicos, hormigón, etc.	84.64
De amolar, lijar o pulir madera, corcho, hueso, plástico	84.65
De anudar las urdimbres (telares)	84.45
De aplanar o cepillar madera, corcho, hueso, caucho duro, etc.	84.65
De aprestar los tejidos	84.51
De aprestar de sombrerería	84.49
De arrollar y plegar tejidos	84.51
De arrollar las cuerdas, jarcias, cables, etc.	84.79
De arrollar o disponer en ovillos los hilos de varios cabos	84.48
De aserrar, de alambre helicoidal	84.61
De aserrar la piedra, etc. ; de sierras circulares, de sierras de cinta o alternativas con hojas dentadas o sin dentar	84.64
De aserrar o trocear los huesos	84.38
De aserrar metales : Alternativas, de cinta, o circulares	84.61
De aterrajear, para hacer roscas machos	84.59
De Atwood (para desmontar la ley de gravedad)	90.23
De batir el cuero	84.53
De blanquear (maquinaria textil)	84.51
De bordar exclusivamente	84.47
De brochar	84.61
De calcular (calculadoras): Eléctricas, electrónicas, manuales, que funcionen sin fuente de energía exterior	84.70
Para aparatos de dirección y coordinación de tiro, empleados en artillería	84.70
Para la previsión y altura de mareas	84.70
Que funcionen con tarjetas perforadas	84.71

Que utilicen fluido líquido o gaseoso	84.70
De carbonizar lana	84.45
De cepillar las pieles	84.53
De cepillos (neumáticas o con motor no eléctrico incorporado, de uso manual)	84.67
De cerrar, pegar o abrir correspondencia	84.72
De cilindros calentados, para la fabricación de copos de patatas	84.19
De cilindros, para afinar la pasta de chocolate	84.38
De cizallar, de aristas vivas de las cuchillas (fuerza perpendicular)	84.62
De clasificar cartas	84.72
De clasificar y contar monedas y billetes de Banco, incluso si llevan dispositivo para pegar o encartuchar	84.72
De clavar la vira	84.53
De colar y sus partes	84.54
De colar los metales a presión y sus partes	84.54
De colar o moldear los metales fundidos : para acería, fundición o metalúrgica	84.54
De colocar las cortinas	84.40
De colorear por estarcido	84.43
De columna de agua	84.12
De componer y fundir caracteres separados (tipo Rototype)	84.42
De componer, por perforación de tiras de papel	84.42

MAQUINAS III

De composición y confección de clisés	84.42
Por procedimiento fotográfico, pero que no funcionen por procedimiento óptico	90.10
De composición previa, para monotipía	84.42
De compresión (frigoríficas)	84.18
De comprimir, para homogenizar el pelo antes del afieltrado	84.20
De contabilidad	84.70
De contar monedas, por pesada	84.23
De precisión	90.16
De cordelería o vablería (trenzadoras, cableadoras, etc.) para hilados textiles o para alambre	84.79
De cortar cueros y pieles	84.53
De cortar el pelo	82.14
Eléctricas	85.10
Unidas a un motor , por medio de un árbol flexible	82.14
De cortar en forma de ladrillos, las pastas cerámicas	84.64
De cortar y arrollar las hojas de té	84.38
De cortar y recortar el vidrio : de moleta, de diamante, etc.	84.60
De cortar las remolachas	84.38
De cortar o picar los tejidos	84.51
De cortar patrones y partes de vestidos	84.51
De coser con hilo metálico (alambre) o grapas	84.40
De coser, especiales para la fabricación de sacos de papel	84.52
De coser y bordar	84.52
Automáticas	84.52
Domésticas	84.52
De coser industriales; incluso eléctricas :	
De rebordear ojales	84.52
Destinadas a coser los bordes de los géneros de punto	84.52
Festonadoras	84.52
Para cerrar los sacos llenos (de harina, etc.)	84.52
Para cerrar envases	84.52
Para coser botones	84.52
Para coser y sobrehilar pieles de peletería	84.52

Para coser sombreros de paja	84.52
Para doblillar mantas, alfombras, etc.	84.52
Para hacer botoneras	84.52
Para hacer punto de cadeneta	84.47
Para la industria del cuero	84.52
Para zurcir sacos rotos	84.52
Rematadoras	84.52
De coser libros con hilos textiles	84.40
De coser, utilizadas por los niños como juegos infantiles	95.03
De cubrir, con cubiertas de papel, los libros baratos, folletos, etc.	84.40
De curvar y enderezar barras, tubos, perfiles de metal	84.62
De chamuscar, para la industria textil	84.51
De chiflar o esmerilar las pieles	84.52
De chorro de arena	84.24
De cepillar cueros y pieles	84.53
De debarbar :	
Los granos de cebada o de avena	84.32
Metales, carburos metálicos, metales sinterizados o cermets, mediante muelas, abrasivos o productos de pulir	84.60
De descarnar las pieles	84.52
De descascarar, quebrantar y quitar el germen de los granos de cacao	84.38
De descortezar o mondar cereales y legumbres secas	84.37
De desenvainar guisantes y legumbres análogas	84.38
De deslustrar tejidos	84.51
De desmotar los hilos o cadillos	84.51
De despuntar granos de cebada o de avena	84.32
De destilación	84.19

MAQUINAS IV

De dibujar, incluso automáticas	90.17
De dictar	84.72
Que funcionen mediante pedal, con posición de lectura y rebobinado	85.19
De discos abrasivos para cortar y hacer ranuras en la piedra u hormigón	84.64
De dividir la masa (industria panadera o galletera)	84.38
De doblar hilos (industria textil)	84.45
De dorar y colorear los cantos de los libros	84.40
De electrofóresis	85.43
De electrólisis	85.43
De empalmar los pelos de caballo (maquinaria textil)	84.45
De encuadernación ("espirales")	84.40
De encuadernar en rústica	84.40
De engastar las tapas de latas llenas	84.22
De enjobado de platillos afieltrados	84.60
De enrollar y ovillar los hilos y bramantes	84.45
De enrollar, desenrollar, plegar, cortar o tintar telas	84.51
De enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar	84.62
De ensacar y empaquetar, con dispositivo impresor accesorio	84.22
Al vacío	84.22
De entallar (mordiscar); para trabajos en perfiles (en L,T,I,o U)	84.62
De escurrir hilados o tejidos	84.51
De envirar o atornillar la suela	84.53
De escribir : Eléctricas o manuales :	
Accionadas por medio de una banda de papel	84.69
Automáticas	84.69

Braille	84.69
De contabilidad	84.70
De “componer” para clisés, planchas Offset, o copias para litografía	84.42
De estenotipía	84.69
De funcionamiento mediante monedas o fichas	84.69
De juguete	95.03
I.B.M. “composser “	84.42
Para cifrar o decifrar (criptográficas)	
Para procesamiento de datos analógicas o híbridas (con memoria, una pantalla de visualización y una impresora)	84.71
Digitales, portátiles, de peso inferior a 10 Kg.	84.71
Que incluyan en la misma envoltura, al menos una unidad de proceso	84.71
Para procesamiento de textos (con memoria, una pantalla de visualización y una impresora)	84.68
Provistas de contadores de pulsaciones (letras, palabras, líneas), para comprobar el rendimiento del mecanógrafo	84.69
Provistos de un mecanismo de enlace eléctrico o electromagnético que transmiten automáticamente las cifras a una máquina de calcular o de contabilidad distinta	84.69
Sin dispositivo de cálculo	84.69
De esmerilar la superficie de los tejidos	84.51
De esquilarse o rapar, para igualar el pelo (peletería)	84.53
De esquilarse :	
Accionadas con manivela, con transmisión flexible	84.36
Eléctricas	85.10
Manuales	82.14
De estadística y similares, de cartulinas perforadas	84.71
De estampar las placas o chapas de imprimir direcciones	84.72
De estirado, para la preparación de materias textiles	84.45
De estirar : Barras, tubos, perfiles metálicos	84.63
De esterilizar las cerdas o las fibras	84.19
De estirar, dar forma o acoplar los tubos de vidrio	84.75
De estirar las pieles curtidas	84.53
De estirar para la industria textil	84.44
De estrechar, para reducir el diámetro de los tubos metálicos	84.62
De excavación o de explanación	84.30
Autopropulsadas	84.29
De excavar túneles y galerías	84.30

MAQUINAS V

De expedir tickets :	
Con dispositivo totalizador	84.70
Que funcionen con monedas o fichas	84.76
Sin dispositivo totalizador	84.72
De fabricar engranajes por punzonado	84.62
De fabricar las tapas de cartón de los libros	84.40
De fabricar los sacos de papel	84.41
De fabricar tubos flexibles	84.63
De flamear o glasear (industria textil) para telas de seda	84.51
De forjar o estampar	84.62
De fotocopia, para la reproducción de planos	90.07
De fresar o moldurar : Madera, corcho, plástico, etc.	84.65
De fundir filetes, blancos, lingotes, etc. para la imprenta	84.42
De fundir y componer caracteres separados (monotípica)	84.42
De galvanotécnica	85.43
De glasear y chamuscar los pelos salientes de los conos de los sombreros	84.49

De géneros de punto y para la fabricación de boínas, feces y tocados análogos	84.47
De glasear los tejidos de seda	84.51
De grabar con ácido, elementos de imprenta	84.42
De grabar metales	84.60
Eléctricas	85.08
De Gramme (para experimentos sobre electricidad)	90.23
De granear (chagrinar), cortar, perforar o punzonar, incluso para el calzado (sirven eventualmente para el trabajo del cartón, cuero facticio, plástico, etc.	84.53
De granear o chagrinar las pieles	84.53
De hacer placas de madera	84.65
De hendir la orilla de las suelas	84.53
De hendir o exfoliar minerales	84.66
De hilar :	
El lino, el cáñamo, etc.	84.45
Continuas, para el algodón y la lana	84.45
Intermitentes o selfactinas	84.45
Las materias textiles sintéticas o artificiales	84.44
De horadar o fresar piedra, etc.	84.64
De igualar o de cortar las pieles	84.53
De iluminar, para imprenta	84.40
De impregnar las cartulinas	84.79
De imprenta y las artes gráficas	84.40
De imprimir :	
Al tamiz	84.43
De caracteres móviles	84.43
De cilindros	84.43
De direcciones, en facturas, cartas, etc. por medio de pequeños clisés, plantillas de estarsir o placas metálicas estampadas	84.72
Esferas de relojería	84.43
Hojalata (botes de conserva, tubos, estuches, etc.)	84.43
De reacción	84.43
De retiración	84.43
De rotación	84.43
En blanco	84.43
Rotativas	84.43
Xorograph	84.43
Referencias en los cuadernos y libros	84.43
Viñetas en los tejidos, ropa blanca, etc.	84.43
De ingletar	84.63
De irradiar la leche 84.34	
De juguete	95.03

MAQUINAS VI

De lavar :	
De cualquier peso, incluso eléctricas, de uso doméstico o de los tipos utilizados en lavanderías comerciales	84.50
Encerar y lustrar frutas	84.38
Industriales :	
De túnel	84.51
Para hilados en madejas	84.51
Rotativas	84.51
Tripas	84.38
Vajilla	84.22
Y limpiar las remolachas, patatas, etc.	84.38
De lijar y pulir madera	84.65
De lijar o sobar, para ablandar las pieles	84.53

De limpiar los salvados	84.37
De limpieza en seco	84.51
De lustrar :	
Bramantes	84.20
La seda en madejas	84.20
Y satinar el cuero	84.53
De mandrinar metales por arranque de materias que trabajen al aire o a la barra verticales, horizontales múltiples, para reproducir árboles huecos	84.59
De martillar los bordes del corte y la cara inferior de las plantillas del zapato	84.53
De martillos, para batir o alizar el cuero	84.53
De medir las pieles y los cueros	90.31
De mercerizar los hilados o los tejidos	84.51
De moldear :	
Los artículos de pasta de papel y de papel o de cartón (envases de huevos, bandejas, platos de confitería o camping, juguetes, etc.)	84.41
Mantequilla	84.34
Con empaquetado	84.22
Y pesado efectivo	84.23
Para sombrerería (hormas)	84.49
Pastas de cerámica cruda	84.64
Por centrifugación, para la fabricación de tubos metálicos y sus piezas de acoplamiento	84.63
Quesos	84.34
Tejas	84.74
De moldurar, grabar, esculpir, la piedra, etc.	84.74
De mondar y cortar patatas, eléctricas, de hasta 20 k de peso	85.09
De montar lámparas, válvulas y tubos electrónicos o eléctricas	84.75
De montar, para unir el corte de la pala del zapato con la plantilla	84.53
De numerar, fechar y similares, que funcionen con hierros, rodillos de letras o cifras entintadas o no (de imprimir)	84.43
Sin zócalo, o soporte ni dispositivo de fijación	96.11
Para oficina	84.72
De obliterar sellos de correos	82.72
De partir garbanzos, lentejas, habas, etc.	84.37
De pelar y cascar nueces, avellanas, etc.	84.38
De pelar las pieles en bruto	84.53
De pelar, mondar y deshuesar frutas	84.38
De percusión, para minerales	84.30
De perchar (industria textil)	84.52
De perfilar, moldurar, machihembrar o ranurar la madera	84.65
De perforar, para adorno : los guantes, palas y punteras de los zapatos	84.53
De perforar o reparar las cintas o tiras, para las máquinas de escribir automáticas	84.73
De perforar orificios en las minas, rocas, carbón, etc.	84.30
De planchar, de lavanderías	84.20/ 84.51

MAQUINAS VII

De plagar cuadernillas	84.40
De plegar el papel	84.40
De plegar correspondencia	84.72
De plegar y encolar las cajas plegables (incluso con dispositivo impresor)	84.39
De plisar los tejidos	84.51
De presición, para contar moneda, por pesada (hasta 5 cg de peso)	90.16
De preparar volúmenes, en rústica	84.40
De pulir hilos y bramantes	84.45
De puntear y dividir, para marcar las piezas de metal donde deberán efectuarse trabajos	

De cortar tejidos para la industria de la confección	85.10
De poner y quitar pernos	84.67
Electromecánicas	85.08
Para cortar en lonjas o rajas, la carne, los embutidos, el jamón, el tocino, el pan, frutas y hortalizas, etc. incluidas las máquinas que cortan y ponen mantequilla al pan (hasta 20 K)	85.09
Para proyectar, en caliente metales y carburos metálicos sinterizados	85.15
Para soldar y cortar metales	85.15
Portátiles para granear las piedras litográficas (borriquetes eléctricos)	85.08
Encasquilladoras de lápices	84.79
Encojedoras de tejidos	84.51
Enrolladoras, para la fabricación de tubos, canillas, manguitas de hilatura, tubos para cartuchos, tubos aislantes, etc.	84.65
Ensimadoras para lana, ramio, etc.	84.45
Envolvedoras para utilizarlas para recubrir galletas, pastas, caramelos, etc.	84.38
Especiales :	
Para conformar, moldear tortas, pasteles, galletas	84.38
Para cordelería y la fabricación de cables	84.79
Para cortar hilos de caucho	84.79
Para descartar o taladrar las traviesas de ff.cc.	84.31
Para engrapar las cajas y artículos similares	84.41
Para entorchar y revestir los cables eléctricos con hilos textiles, tiras de papel impregnado, cintas de amianto u otras tiras aislantes o protectoras	84.79
Para la fabricación de guata de vidrio	84.75
Para la fabricación de lunas (bruñir y pulir)	84.64
Para la limpieza de semillas de siembra (descucutadoras, etc.)	84.33
Para la separación de cables e hilos eléctricos	84.79
Para romper las goas	84.79
Ensanchadoras-secadoras (maquinaria textil)	84.51
Estadísticas perforadoras	84.71
Esterilizadoras de cerdas y fibras	84.19
Estucadoras (industria papelera)	84.38
Frisadora de tejidos	84.51
Herramientas:	
Para trabajar el vidrio	84.64
Para trabajar el corcho	84.65
Para trabajar el hueso	84.65
Para trabajar el caucho endurecido, plásticos o materias duras similares	84.65
Para metales (rectificar, planear, curvar)	84.60
Para trabajar el vidrio, en caliente	84.75
Para trabajar el vidrio, en frío : cortar y recortar (de moleta o diamante)	
Para tallar cristalería u otros artes; para amolar, podar, etc.	84.64
Para grabar con diamante, muela , moleta	84.64
Con chorro de arena	84.24
Para el acabado o pulido de vidrios de optica, gafas opticas o de relojería	84.64
Para trabajar la madera, el corcho, el hueso, la ebonita, materias plásticas artificiales y análogos	84.65
Para trabajar la piedra, productos cerámicos, hormigón, amianto, cemento	84.64
Para trabajar los metales y carburos matálicos :	
Que trabajen mediante láser u otros haces de luz o fotones	84.57
De taladrar : cristales, semiconductores, metales, rubíes para relojes	84.57
Para cortar metales u otras materias duras	84.56
Para grabar cifras, letras, líneas, etc.	84.57
Que trabajen por ultrasonido :	
El corte de pastillas semiconductoras	84.56

El corte o taladrado de sustratos de cerámica para circuitos integrados	84.57
El fresado, brochado y rectificación	84.57
El grabado del vidrio	84.56
El rodado de hileras de diamante o de carburos metálicos	84.56
El taladrado y el conformado de minerales	84.57
Que trabajen por electroerosión :	
Máquinas eléctricas por chispas para el taladrado o tallado de metales	84.57
Que trabajen por procesos electroquímicos (por electrólisis):	
De desbarbar	84.57
De rectificar superficies planas	84.56
De pulir	84.57
Que trabajen por haces electrónicos, por haces iónicos o por chorro de plasma :	
Para cortar placas a gran velocidad	84.56
Para desbastar y mecanizar esbosos de rocas	84.57
Que trabajen por arranque de cualquier materia	84.56
Impresoras, para estampar direcciones u otras indicaciones sobre cintas de metal , etc.	84.72
Incluso automotaras, para esparcir la grava, sobre las calzadas de carreteras, etc.	84.79
“Jabonadoras”para jabonar el fieltro	84.49
Laminadoras:	
De hacer roscas	84.63
Lavadoras de lana	84.44
Lavadoras de remolacha	84.38
Llamadas “tundidoras “ o tundosas, para alisar los tejidos	84.51
Mecánicas con funsión propia:	
Obras de construcción por ejemplo	84.79
Motrices hidráulicas (puramente hidráulicas)	84.18
Neumáticas:	
Taladradoras, perforadoras	84.67
Para abrir el vientre, trocear el pescado o hacer filetes	84.38
Para aclarar los sembrados de remolacha o de otras plantas	84.33
Para acondicionar mercancías , con dispositivos de soldadura eléctrica	84.22
Para aglomerar y dar forma a las pastas, cerámicas	84.74
Para aglomerar los combustibles minerales sólidos (polvo de carbón, fibras de turba, etc.)	84.74
Para afilar las púas y agujas de cardas y de peines (M.T.)	84.60
Para afilar los metales, inclusive de control numérico	84.60
Para ajustar las cajas o latas llenas	84.22
Para alzar y coser las publicaciones en rústica	84.40
Para amolar metales, incluso de control numérico	84.60
Para amolar la piedra, cerámica	84.64
Para aplanar las tapas terminadas de los libros	84.40

MAQUINAS X

Para aplanar o gofrar las chapas metálicas	84.62
Para aplanar, de rodillos	84.62
Bancos de aplanar, por estirado	84.62
Para aplanar o redondear los lomos de los volúmenes	84.40
Para aplastar la gluma de los cereales	84.37
Para aplicar abrasivos sobre diversos soportes (tejidos, papel, etc)	84.79
Para apretar el balasto debajo de las traviesas de la vía férrea	84.30
Para arrancar estacas	84.79
Para arrollar en espiral los filamentos de lámparas eléctricas	84.63
Para arrollar cintas de carda, en tambores	84.79
Para aserrar el azúcar	84.38
Para aserrar con alambre helicoidal	84.64
Para autenticar cheques (protectores de cheques)	84.72
Para bañar e impregnar los hilos, tejidos, etc.	84.51

Para batear el balasto	84.30
Para bobinar y devanar materias textiles	84.45
Para bruñir y pulir el vidrio	84.64
Para bulir los clisés	84.65
Que trabajen mediante láser, u otros haces de luz o de fotones ; por ultrasonido, por electroerosión	84.56
Para celofonar cigarrillos	84.22
Para cerrar y abrir latas de conservas	82.10
Para clavar, grapar, encolar o ensamblar , cajas, toneles, etc.	84.65
Para colocar en cajas o en envases de cartón, mercancías ya contenidas en recipientes, así como botellas y latas de conserva	84.22
Para colocar etiquetas, por cualquier procedimineto	84.22
Para colocar grapas, en las correas de transmisión (de cuero, de balata, materias textiles, caucho, etc.)	84.79
Para colocar la vira	84.53
Para colocar las capas de emulsiones fotosensibles, sobre sus soportes	84.79
Para colocar las púas en las cintas de cardas	84.63
Para colocar las laminillas en los paraurdimbres	84.48
Para compactar el terreno (no autopropulsadas)	84.30
Para colada continua	84.54
Para colocar los anillos de los relojes	84.79
Para componer y estampar placas y hojas impresoras destinadas a las multicopistas y máquinas de imprimir direcciones	84.73
Para comprobar el rendimiento de los macanógrafos	84.69
Para comprobar los engranajes	90.31
Para confeccionar cestas, cuévanos, etc.	84.79
Para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de semiconductores	90.31
Para copiar o reproducir en madera	84.65
Para cortar a gas	84.68
Para cortar el cuero o las pieles	84.53
Para cortar, en lonchas, los jamones y embutidos	84.38
Eléctricos de uso doméstico	85.09
Para cortar y estampar las pastas laminadas	84.38
Para cortar y moldear las pastillas de jabón	84.79
Para cortar y picar la carne, de uso doméstico	82.10
Eléctrico	85.09
Para cortar la remolacha en cosetas	84.38
Para cortar y romper el azúcar	84.38
Para cortar los injertos de las parras, árboles frutales, etc.	84.26
Para cortar las películas	90.10
Para cortar las trozas en virutas	84.39
Para cortar los panes, “cakes “, etc.	84.38
Para cortar los metales : De discos metálicos, de fricción, que cortan por fusión	84.56

MAQUINAS XI

De discos abrasivos	84.60
Para cortar los tejidos en la industria de la confección	85.08
Para cortar, moldear y dar forma a los caramelos y otros artículos de confitería	84.38
Para cortar o mondar las rejillas, ánodos o soportes de válvulas electrónicas	84.62
Para cortar o pelar legumbres, hortalizas, frutas	82.10
Industriales	84.38
Para cortar pan, de uso doméstico	82.10
Eléctricos	85.09
Para cortar patatas, para freir de uso doméstico	82.10

Eléctricas	85.09
Para cortar, plegar, intercalar y poner en cuadernillos o estuches, el papel de fumar	84.41
Para cortar, recortar, punzonar y hacer muescas para someter a operaciones de corte, las chapas y flejes metálicos	84.60
Para cortar, rayar y hacer estrías en los cartones, para cajas plegables, carpetas de expedientes, etc.	84.41
Para cortar setos	84.36
Para cortar tela, para la tapa de los libros	84.51
Para cortar o desenrollar madera, etc. por cizallado de hojas de chapado	84.65
Para cubrir con plombagina las matrices de cera o de plástico, para la obtención de clisés por galvanoplastia	84.42
Para depilar los cerdos	84.38
Para desbarbar y recortar, antes de encuadernar	84.41
Para descascarillar o mondar los cereales o legumbres secas	84.37
Para descortezar la madera	84.65
Por proyección de agua	84.24
Para descortezar, mondar o abrillantar el arroz	84.79
Para desgranar en racimos las frutas (casis, grosellas, uvas, etc.)	84.38
Para deslustrar: el vidrio, con un ácido	84.79
Tejidos, con vapor	84.51
Para despallillar el tabaco	84.78
Para despulpar frutas y hortalizas, para fabricar : mermeladas, salsas, extracto de tomate	84.38
Para despuntar las judías verdes	84.38
Para desuardar la lana	84.45
Para desvenar las hojas de tabaco	84.78
Para embotellar o llenar botes de leche	84.22
Para dibujar, incluso automática	90.17
Para disponer la cera en forma de panales	84.36
Para disponer los hilos simples: en ovillos, madejas, en cartones, tubos, etc.	84.45
Para dividir la masa (panadería, pastelería , etc.)	84.38
Para dorar o estampar : letras, dibujos decorativos, filetes, etc., en el lomo de los libros	84.40
Para el acabado del fieltro en piezas	84.49
Para el acabado y pulido de cristales de optica, anteojería o relojería (lentes, cristales, prismas, lunas)	84.64
Para el apresto y acabado de materias textiles	84.51
Para el conformado de metales por impulsos electromagnéticos (magnetoformado)	84.63
Para el cuidado y conservación de los oleoductos, o canalizaciones similares, incluso los pequeños automotores	84.79
Para el decapado y desengrasado de metales	84.79
Para el decapado para laminadores de chapas	84.79
Para el decatizado o deslustrado de tejidos	84.51
 MAQUINAS XII	
Para el pasado o remitido de lizos y peines	84.45
Para el despedrado de la hulla	84.74
Para el temple superficial	84.68
Para el trabajo de vidrio, en frío	84.64
Para el desherbado :	
Con motor de combustión interna	84.57
Con motor eléctrico	85.05
Para el sacrificio y posterior tratamiento de los animales	84.38
Para el revestimiento o impregnación de tejidos o de hilados	84.51
Para el ensamblado de alambres previamente conformados	84.79
Para el hilado de :	
Materias sintéticas o artificiales	84.44

Materias textiles	84.45
Para el tratamiento del agua (clorador, por Ej.)	84.59
Para elaborar, trabajar, moldear rellenar o cortar los pasteles, galletas, etc.	84.38
Para el tratamiento térmico de los tejidos	84.51
Para enderezar productos planos (chapa o flejes) y no planos (barras, perfiles, tubos, alambres)	84.62
Para esculpir piedra, cerámica o materias minerales	84.64
Para estampado de tejidos y papel, para decorar habitaciones, con planchas y cilindros grabados	84.43
Para eliminar los pelos largos de las pieles	84.53
Para empalmar cartones (maquinaria textil) después de perforados	84.48
Para embalar y etiquetar	84.19
Para empalmar la crín de caballo	84.45
Para encartuchar y empaquetar monedas y billetes	84.72
Para enfundar con mimbre, paja u otras materias vegetales entrelazadas; las bombonas, botellas, etc.	84.79
Para enrollar cables y tubos flexibles, utilizadas para bobinar los cables y cordajes de hilos textiles o metálicos, los cables eléctricos, tubos de plomo etc.	84.79
Para enrollar cintas de cardas sobre los tambores	84.79
Para enrollar los fideos, macarrones, etc. en forma de madejas	84.38
Para ensayos : De Brindell, de Rockwell, de Vickers	90.24
De fatiga, de flexión : Por choque, por presión	90.24
De metales : Ductibilidad, dureza, tracción, etc.: Por embutición, por huellas de bola, por huella de punta de diamante, por péndulo, por presión, por rebote, por embutición	90.24
De papel, cartón, linoleo, materias plásticas flexibles, caucho flexible	90.24
De plegado	90.24
De resistencia al desgaste	90.24
De textiles : De alargamiento con rotura, de elasticidad, de resistencia a la tracción, de tenacidad	90.24
Para medir cambio de dimensiones de los tejidos	90.24
Sobre : hormigón, madera, materias plásticas duras	90.24
Para entintar cintas textiles de máquinas de escribir y similares	84.51
Para envolver las mercancías, ponerles fajas, empaquetarlas o envolverlas	84.22
Para esculpir o tallar la madera	84.65
Para esparcir el mortero, cemento u hormigón	84.39
Para estampar placas para máquinas de imprimir direcciones	84.79
Para esquililar	84.79
Para expedir tickets que sólo cuentan, sin totalizar	84.72
Que funcionan con monedas	84.76
Para extrudir las materias textiles o sintéticas o artificiales	84.44
 MAQUINAS XIII	
Para fabricar :	
Bolsas de polietileno o de propileno; o procesar o transformar el material	85.14
Botellas, frascos, etc.	84.75
Botones de madera	84.65
Bulones y roscarlos por rodado o laminado pero sin arranque	84.63
Calzado de cuero	84.53
Cigarros y cigarrillos, con dispositivo o sin él, para empaquetar	84.78
Para la aplicación de filtros en cigarrillos	84.78
Y sus partes	84.74
Cuentas de vidrio	84.75
Envases tubulares flexibles	84.65

Fibras ópticas	84.75
Y sus partes	84.75
Fibras de vidrio : continuas o discontinuas	84.75
Hilos de fantasía	84.51
“Fieltro mixto”	84.49
Para el acabado de fieltro	84.49
De tela sin tejer	84.49/ 84.43
Para el acabado	84.49
Fundas de paja para botellas	84.79
Hilos de papel, a partir de tiras de papel	84.41
Hilos de vidrio continuos, para tejer (silona) y fibras cortas (vitrone)	84.75
Fibras vulcanizadas	84.77
Paja o lana de madera	84.65
Ladrillos	84.74
Lámparas de incandescencia, tubos electrónicos, catódicos, etc.	84.75
Lápices	84.65
Armaduras y mangos de madera, de corcho, de hueso, de ebonita y demás materias duras; para cepillos, brochas y pinceles	84.65
Lunas, por laminación	84.75
Suelas de cuerda, para alpargatas y zapatillas	84.79
Latas, bidones y demás recipientes metálicos	84.62
Enrejados metálicos, guarnecidos de arcilla, para techos, tabiques, etc.	84.74
Lunas y vidrios colados	84.75
Mantequilla	84.34
Palos redondos	84.65
Papeles y cartones : embreados, asfaltados o alquitranados	84.39
Papeles y cartones ondulados	84.39
Pastas alimenticias (hasta 10 k.máximo)	82.10
Pernos y tornillos ; y, rosarlos por compresión y giro y no por arranque del metal	84.63
Resortes	84.63
Sacos de papel y cajas de cartón	84.41
Sombreros de fieltro, de lana	84.49
Sobre corte, plegado, doblado, etc.	84.41
Tapas de libros	84.40
Telas sin tejer	84.49/84.43
Tablillas para lápices	84.65
Tubos de cemento-amianto, por arrollamiento sobre un mandril	84.74.
Vasos, vasijas, botellas, etc. ; de papel o cartón parafinado	84.41
Vidrio armado	84.75
Vidrios para ventanas, por estirado de una lámina	84.75
Por soplado y estirado de un cilindro	84.75
Planos	84.75
Para fajar documentos	84.72
Para fijar las suelas	84.53
Para firmar cheques	84.72
Para flamear los tejidos	84.51
Los conos de los sombreros	84.79
Para forrar con hilos los botones o núcleos de borlas	84.47
Para flocar los tejidos	84.51
Para formar las alas de los sombreros	84.49
Para formar los machos de arena o los moldes de arena	84.74
Para fragmentar la madera	84.65
Para fundir filetes, blancos, lingotes y componer los tipos de imprenta	84.42
Para fundir productos bituminosos	84.19

Para gasear bebidas	84.22
Para gofrar la cera en forma de panales	84.36

MAQUINAS XIV

Para grabar con ácido planchas o cilindros impresos	84.42
Para grabar en seco, esquemas (trazas) sobre material semiconductor	84.56
Para grabar piedra, materias minerales, etc.	84.64
Para grabar vidrio con diamante, muela o moleta	84.64
Para grabar por arranque del metal, carburos metálicos sinterizados o cerments	84.61
Para grabar, copiar o estampar papel o cartón	84.39
Para grabar, rayar, etc. electromagnéticamente	85.08
Para hacer cubitos de hielo	84.18
Para hacer entalladuras o cortes de sierra, en el lomo de los libros	84.40
Para hacer las	84.38
Para hacer: géneros de punto, tules, encajes, bordados, pasamanería y malla (red)	84.47
Para hacer los espirales de los filamentos de las lámparas eléctricas	84.63
Para hacer hoyos :	
Para plantar	84.29
Para carretera	84.30
Para hacer el vacío en las ampollas de vidrio	84.75
Para hacer ladrillos	84.74
Para hacer moldes de arena para fundición	84.74
Para hacer muescas para encuadernación	84.40
Para hacer agujeros de las válvulas en las cámaras de aire	84.77
Para hacer tuneles	84.30
Para hendir, estampar, fragmentar, trocear o desenrollar sin arranque de viruta, la madera	84.35
Para hendir y exfoliar piedra o materias minerales	84.64
Para hilar el roten	84.65
Para homogenizar las mezclas de leche, cuajada y nata	84.34
Para humectar tejidos	84.51
Para forjar o estampar metales o carburos metálicos	84.62
Para granear	
Para igualar las filas de hojas de papel, en la fabricación de cajas de cartón	84.41
Para impregnar y estirar los tejidos para neumáticos	84.51
Para hacer pivotes	84.66
Para hendir la madera para la fabricación de tablas	84.65
Para la impregnación del papel (con aceite) o cartón, resinas artificiales, etc.	84.39
Para impregnar y recubrir los extremos de los fósforos	84.79
Para impregnar la madera a presión	84.79
Para imprimir direcciones	84.73
Para injertar	84.36
Para injertar las fibras o cerdas en los mangos, armaduras y tablas de cepillos, brochas y pinceles	84.79
Para la avicultura	84.36
Para la industria del jabón	84.79
Para introducir la correspondencia en sobres y cerrarlos	84.72
Para introducir programas fijos en circuitos integrados (programadores)	84.71
Para insertar machones, bucles, etc. en alfombras, tapices, colchas, batas, etc.	84.47
Para la estampación de materias textiles y papel para decorar habitaciones, papeles de embalaje, linóleo, cuero, etc. : de estampar hilos, urdimbres, de planchas (a la plancha), de rodillos, por estarcido	84.43
Para expedir tickets o billetes	84.72
Con dispositivo totalizador	84.70
Que funcionen con monedas	84.76

Para la extracción de jugos de frutas : agrios, tomates,bayas, piñas, melocotones , etc.	84.35
MAQUINAS XV	
Para la extrusión o tejido de fibras de vidrio	84.45
Telares	84.46
Para la extrusión o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	84.79
Para la extracción de caña de azúcar	84.38
Para la fabricación de : clisés, por lectura	84.42
Para la fabricación de cuerdas y cables	84.79
“Fieltro reforzado “	84.49
Hojalata, por inmersión	84.79
Sombreros	84.49
Zuecos, hormas / suelas y tacones de madera / almedraños	84.65
Cacao, en polvo	84.38
Fibra vulcanizada	84.19
Vidrio templado	84.19
Para fijar la suela	84.53
Para la hilatura de fibras textiles	84.44
Para la clasificación ; de huevos, (limpieza) y frutos y otros productos agrícolas	84.33
Para la limpieza en seco (con gasolina o tetracloruro de carbono)	84.51
Para laminar las pastas alimenticias	84.20
Para la limpieza, clasificación y cribado de granos o legumbres y hortalizas secas	84.37
Para la recolección de raíces o tubérculos	84.33
Para lavar y desengrasar las plumas, para colchones, edredones, etc.	84.79
Para lavar vajilla, los vasos, los cubiertos, etc. con o sin dispositivo secador, incluso eléctricas, de uso doméstico	84.22
Para lavar legumbres, hortalizas y frutas	84.38
Para lavar ropa	84.50
Para lechería	84.34
Para licuar gases (Claude o Linde)	84.19
Para ligar calados (industria textil)	84.47
Para lijar piedra, cerámica, materias minerales, vidrio, etc.	84.64
Para limar	84.61
Para limpiar, lavar, cepillar, enjuagar, o secar botellas, frascos, botes de leche, latas de conservas, platos o peroles de desnatadoras, pipería y demás recipientes	84.22
Para limpiar tripas	84.38
Llamadas “redondas”, para la fabricación de pasta celulósica o papel o cartón	84.39
Para llenar botellas, botaes, tarros, tubos y ampollas; bidones y cajas metálicas, envases de cartón, sacos de tejidos, bolsas de papel y demás envases	84.22
Para llenar los colchones y edredones, por aspiración o presión	84.79
Para medir el diámetro de los hilos	90.31
Para marcar los envases	84.72
Para medir superficies irregulares de pieles y cueros	90.31
Para mercerizar hilados y tejidos	84.51
Para meter en tapas los cuadernillos	84.40
Para meter correspondencia en sobres y sacos	84.72
Para mirar huevos	84.36
Para mojar el papel engomado o los sellos, incluídos los simples rodillos	84.73
Para moldurar piedra, cerámica, materias minerales	84.64
Para moldear :	
Chocolate	84.38
Caucho o plástico (al vacío)	84.77
La carne	82.07
La masa (industria panadera)	84.38
Las materias plásticas	84.77

Los clisés de esterotipía	84.42
Los electrodos de grafito	84.74
MAQUINAS XVI	
El queso fresco	84.34
Empaquetado	84.22
Pesado	84.23
Neumáticos y demás manufacturas de caucho	84.77
O prensar el vidrio	84.75
Polvos metálicos : a presión o por sinterización	84.62
Tejas	84.74
O extrudir los tubos de alfarería	84.74
Para montar lámparas; tubos, válvulas electrónicas o eléctricas	84.75
De destellos, con envoltura de vidrio	84.75
Para montar artículos de vidrio	84.75
Para moldear caucho o plástico :	
Para inyección	84.77
Por compresión	84.77
Por soplado	84.77
Para numerar por perforación las copias para explotación de las películas	90.10
Para obtener fibras textiles cortas	84.44
Para obtener fotocopias de dibujos, textos, etc. destinados a la preparación de clisés y cilindros impresos	90.06
Para obtener por moldeo o extrusión los tubos cerámicos	84.74
Para parafinar vasos, potes, etc. por inmersión	84.79
Para ordeñar	84.34
Para partir el azúcar	84.28
Para pasamanería	84.47
Para pegar láminas metálicas a un soporte de papel	84.20
Para pegar sellos, viñetas, etc. que cuenten sin totalizar	84.72
Para peinar, rizar, cepillar o teñir pieles	84.53
Para pelar el mimbre	84.05
Para perchar para el raspado de las fibras de la superficie de los tejidos	84.51
Para perfilar y pulir los bordes de las suelas y tacones	84.53
Para perforar, incluídas las de trepar (perforaciones con aguja, perforaciones alargadas), para sellos, papel higiénico, etc.	84.41
Para perforar las bandas de papel, para automatizar las máquinas de escribir	84.72
Para perforar los cartones Jacquard	84.48
Para perforar boletos, imprimiéndolos, a veces, en un rodillo de papel	84.72
Para picar y salar coles, destinadas a la preparación de choucroute	84.38
Para picar las hojas de tabaco	84.78
Para picar o cortar la carne, en trocitos	84.38
Para quitar las ramas o trocear los árboles	84.65
Para picar pescado, legumbres, hortalizas, frutas	82.05
Eléctricas de uso doméstico	85.09
Para planear y cepillar a grueso, para enderezar las caras o superficies de las piezas de madera (de una o varias cuchillas)	84.65
Para plegar productos planos (chapa o fleje), barras, tubos o perfiles	84.62
Para poner flejes o zunchos a balas, cajones, etc.	84.17
Para poner las cartivanas, para permitir su inclusión en los volúmenes	84.40
Para preformar o formar las medias o calcetines	84.51
Para preparar alimentos y piensos para los animales	84.36
Para preparar las cabezas de brochas y pinceles, incluso para redondear las cabezas preparadas	84.79
MAQUINAS XVII	

Para preparar las fibras que ha de ser utilizadas para fabricar : fieltro, guata o materias de relleno	84.44
Para procesamiento de datos de codificación y de representación de resultados, en forma legible	84.71
Para pulir : Cuerdas, hilos y la seda en madejas	84.51
Para producción de aire líquido	84.19
Para proyectar, en caliente metales o carburos metálicos sinterizados	84.24
Para pulir metales, etc.	84.60
Para pulir piedra, cerámica o materias minerales, vidrio	84.64
Para poner y quitar los remaches	85.08
Para quitar la piel, las escamas, las cabezas, espinas o destripar pescado	84.38
Para quitar los nudos, para preparar los troncos y rollizos de madera	84.65
Para quitar los pasadores y los cubos de ruedas	84.79
Para rayar el papel escolar, el papel para registros, etc. distintas de las de imprimir	84.39/84.38
Para quitar las pepitas y huesos de las frutas	82.10
Para quitar el rabo o peciolo a las ciruelas, cerezas	84.38
Para quitar y volver a colocar las cubiertas de gelatina de ciertos rodillos entintadores	84.79
Para rallar queso	82.10
Para recoger judías verdes, tomates o zanahorias	84.33
Para recortar las chapas usadas en las máquinas de imprimir direcciones	84.73
Para rectificar metales, carburos metálicos	84.60
Para recubrir de plomo los cables eléctricos, por extrusión	84.79
Para recubrir los electrodos, de soldadura	84.79
Para recubrir los soportes, con emulsiones fotosensibles	84.79
Para recubrir por proyección, de parafina o cera fundida, algunos objetos	84.24
Para redondear las esquinas de los libros, cuadernos, etc.	84.41
Para reducir el diámetro de los tubos o barras	84.63
Para reducir rollizos de madera a astillas, para la fabricación de pasta de papel	84.66
Para registro de datos sobre soportes en forma codificada	84.71
Para regular el control de vehículos del capítulo 87 (sincroscopios)	90.31
Para rellenar y guarnecer la palmilla con el cambrillón y las materias de relleno, antes de poner la suela	84.53
Para remar	95.06
Para reunir malla a malla, por simple cosido	84.52
Para romper el apresto de los tejidos	84.51
Para romper las fibras continuas	84.44
Para romper galápagos	84.79
Para romper manufacturas viejas de fundición	84.79
Para rodar metales, carburos metálicos sinterizados o "cerments"	84.60
Para salar carnes	84.38
Para secar hilados, tejidos o manufacturas textiles	84.51
Para secar películas, para deslustrar negativos usados, mixtas, para limpiar y quitar el polvo	90.10
Para seleccionar las placas y chapas para imprimir direcciones	84.72
Para sencibilizar pas planchas de cinc de offset (torniquetes)	84.42
Para selvicultura	84.36
Para trasladar datos codificados de un soporte a otro	84.71
Para soldar ampollas de vidrio para válvulas electrónicas	84.75
MAQUINAS XVIII	
Para soldar cámaras de aire y practicar en ellas los agujeros de las válvulas	84.75
Para trabajar el alambre	84.63
Para trabajar las monturas o mangos para cepillos, brochas de madera, hueso, corcho, caucho endurecido o de materias similares	
Para soldar por fricción	84.68
Para soldar las rejillas y los electrodos de las válvulas eléctricas o electrónicas (a gas)	84.68
Eléctricas	85.15

Para sujetar con clavos o tornillos la suela	84.53
Para suministrar papel de embalaje o papel engomado	84.72
Para taladrar o fresar piedra, cerámica o materias minerales	84.64
Para talar o arrancar árboles	84.36
Para tallar y esculpir la madera	84.65
Para tallar o rectificar muelas	84.64
Para tallar o acabar engranajes o cremalleras	84.61
Para tapar y capsular botellas	82.10
Para tejer alfombras	84.46
Para tejer calcetines, medias, etc.	84.47
Para tejer las telas metálicas	84.63
Para tejer, para la industria textil	84.46
Para tejidos de malla (red)	84.47
Para temple superficial (a gas)	84.68
Eléctricas con inductoras	85.14
Para termoformado	84.77
Para titular las películas	90.10
Para tonelería : de cepillar, cintar, enjabar ensamblar las duelas, ajustar los aros, etc.	84.65
Para trabajar alambre; fabricar : Muelles, grapones, enrejados metálicos, alambres de púas, determinadas cadenas, alfileres, puntas, clavos	84.63
Cordelería mixta de alambre o de textiles o de cables metálicos	84.79
Para trabajar artículos de cestería y espartería	84.79
Para trabajar con cepillos y pulidoras	85.08
Para trabajar el corcho	84.65
Para trabajar el cuero en la industria de encuadernación	84.53
Hormigón, amianto-cemento, etc. (máquinas herramientas que son de concepción similar a las de trabajar la piedra	84.65
Mimbre, junco, roten, cintas de madera, m.p.a.	84.79
Papel o cartón	84.41
Carreteras (picadoras)	
Chapas y planchas metálicas	84.62
Vidrio en frío, incluso cuando está ligeramente calentado para facilitar el trabajo	84.64
Productos cerámicos endurecidos por cocción (horadar, cortar, fresar, cortar, pulir, etc.)	84.64
Pastas cerámicas crudas	84.74
Para transplantar árboles	84.36
Para tratamiento superficial del papel : Estucado (con sulfato de barita, caolín, etc.) esmaltado, barnizado, revestimiento del papel carbón, papel fotográfico, etc.	84.39
Para trenzar los sombreros y fabricar laizes de sombrerería	84.79
Para trefilar, que no trabajen por arranque de materia	84.63
Para tríar, cribar y lavar los minerales	84.74
Para tratar los tejidos con lejía de sosa o de potasa	84.51
Para trocear o cortar carne, en candas	84.38
Para trocear y quitar la caparazón de los crustáceos	84.38
Para trocear las barras de metal	84.62
De imprimir, de oficina que utilicen caracteres tipográficos o sistema offset, impropriamente llamados “copiadoras”	84.43
 MAQUINAS IXX	
Para trucar (cinematografía)	90.10
Para tules labrados y para encajes (tipo Levers)	84.47
Para tules lisos (tipo Roller Machine)	84.47
Para vaporizar tejidos	84.51
Pequeñas, empleadas para ensanchar el calzado	84.53
Perforadoras, de barrenas	84.30

Planas de papel continuo (tipo Fordier)	84.39
Planas y desenrolladoras, para la industria del chapado y contrachapado y de fósforos	84.65
Preparatorias para el tejido de géneros de punto	84.45
Procesadora de información	84.71
Productoras de hielo (para hacer cubitos de hielo por Ej.)	84.18
Punzonadoras para hacer agujeros de costura, en los cueros	84.53
Que a la vez realicen el vaciado de las zanjas y la colocación y extracción de los tubos	84.29
Que se utilizan para eliminar la cola de los tejidos de algodón antes de los blanqueados o teñidos	84.51
Raspadoras (Scrapers)	84.29
Rectilíneas de tricotar	84.47
De uso doméstico	84.47
Redondas, para la fabricación del cartón	84.39
Rompedoras de fibras textiles continuas	84.45
Rotativas, de imprimir	84.43
De sondeo (rotary)	84.30
Sacudidoras (shaker tamblers) utilizadas en los lavaderos industriales	84.51
Seccionadas (en algunos casos) para la enseñanza y la demostración	84.23
Tensoras para sombrerería	84.49
Soldadoras de láminas de plástico	85.15
Totalizadoras, para carreras de caballos y similares	84.70
Tow-to-top, para la fabricación de tops	84.44
Tow-to-yarn, máquinas para hilar	84.45
Traductoras o interpretadoras que traducen en forma legible las perforaciones de las cartulinas estadísticas	84.71
Universales, para el trabajo de la madera	84.65
Utilizadas especialmente en la industria cerámica, para incorporar las materias colorantes y la arcilla o para amasar las pastas arcillosas	84.74
Utilizadas para la construcción de carreteras, que realizan el apelmasamiento del hormigón	84.79
Vendimiadoras	84.33
Para trabajar productos cerámicos endurecidos por la cocción	84.74
Para triturar, quebrantar, mezclar, moldear, aglomerar, colar tierras, piedras y otras materias minerales	84.74
Y aparatos :	
Auxiliares de imprenta	84.42
Auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44 / 84.47	84.48
Centrifugadoras	84.21
Destinados a la preparación de alimentos y piensos para animales	84.26
Eléctricos :	
Para soldadura directa o indirecta	85.15
Para cortar metales	85.15
Especiales para cortar los hilos de caucho	84.79
Mecánicos, para alisar, estirar, cuadrangular, etc. el cemento, o el hormigón frescos, el asfalto, etc.	84.79
Perforadores, incluso eléctricos, para la preparación de cintas perforadas de papel, cartón, etc. destinadas a la transmisión automática	84.72
Tipo rural : Para agricultura, apicultura, avicultura, selvicultura	84.36
 MAQUINAS XX	
Para alquitranar y revestir la pipería	84.79
De chorro	84.24
Arco voltaico	85.14

Para secar botellas y otros recipientes	84.22
Hilados, tejidos o manufacturas textiles	84.51
Para clasificar, cribar, separar, lavar quebrantar, triturar, mezclar o malaxar tierras, piedras o materias minerales sólidas (incluido el polvo y las pastas)	84.74
Colocar ojetes o remaches tubulares en diversas materias indistintamente	84.79
Para confitería	84.38
Para el blanqueado y teñido de tejidos (máquinas en J)	84.51
Para el trabajo en caliente del vidrio, sílice y cuarzo	84.75
Para el tratamiento de las maderas y materias similares	84.79
Para encuadernar y empastar, incluidas las máquinas de coser hojas	84.40
Para equilibrar las piezas mecánicas	90.31
Electrónicas	90.31
Para estampar los papeles para decorar habitaciones	84.51
Para la elaboración del cacao y el chocolate	84.38
Para la elevación, desplazamiento, carga y descarga de materiales, mercancías	84.28
Y aparatos para la fabricación de :	
Cepillos, brochas y pinceles	84.79
Cerveza	84.38
Fibras textiles artificiales o sintéticas	84.44
Mantequilla	84.34
Pastas alimenticias	84.38
Pastas celulósicas (pasta de papel)	84.39
Quesos	84.34
Y aparatos para la fabricación y acabado de :	
Calzado y demás manufacturas de cuero, incluso las de peletería	84.53
Fieltro o telas sin tejer	84.49
Papel y cartón de varias capas	84.39
Y aparatos para : hervir y lavar con lejía, los tejidos de lana para el desgrasado	84.51
Y aparatos para las industrias :	
Azucarera	84.38
Cinematográfica : de revelar, para cortar películas, de sacar copias, de trucar, etc.	90.10
De las materias plásticas artificiales, del caucho, y demás materias similares	84.77
Del aceite, jabones y grasas alimenticias	84.79
De electrólisis	85.43
De electroforesis	85.43
De galvanotecnia	85.43
De tabaco	84.78
Extractivas	84.74
Las demás máquinas y aparatos:	
Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	85.43
Panadera, pastelera y galletera	84.38
Y aparatos para la preparación de :	
Frutas, hortalizas y legumbres	84.38
La seda, antes de torcer	84.45
Las fibras textiles naturales	84.45
De pescado, crustáceos y moluscos	84.38
Y trabajo del cuero y las pieles	84.53
La producción del frío	84.15
Y aparatos para moldear :	
Artículos de amianto-cemento (cobos, abrevaderos, chimineas, etc.)	84.74
Electrodos de grafito	84.74
Artículos de yeso, escayola, "Staff", etc. (juguetes, motivos decorativos, estatuillas, etc.	84.74

MAQUINAS XXI

Dientes artificiales	84.74
Las tizas	84.74
Los elementos prefabricados de cemento u hormigón (losas, adoquines, balastradas)	84.74
Para obras públicas, la construcción y demás trabajos análogos	84.79
Y aparatos, para obtener por extrusión las minas de grafito para lápices	84.74
Y aparatos para preparar las carnes	84.38
Para preparar la materia plástica destinada al hilado	84.19
Y aparatos para retorcer los conductores eléctricos flexibles	84.79
Y aparatos para sacrificar, desplumar, eviserar aves	84.38
Y aparatos para ensayos	90.24
La separación isotópica	84.01
Y aparatos para soldar; aunque puedan cortar	84.68
Eléctricas	85.15
Materias termoplásticas :	
De alta frecuencia	85.15
Por elementos calentados electricamente	85.15
Por gas, calentado electricamente	85.15
Por ultrasonido	85.15
De haces de electrones (bombardeo electrónico)	85.15
Por haces de fotones :	
Por haz luminoso	85.15
Por rayos láser	85.15
A alta frecuencia	85.15
Eléctricas :	
De resistencia :	
A tope	85.15
Con ayuda de otro metal más fusible	85.15
Con cordón	85.15
Con estaño	85.15
Directamente	85.15
Por costura	85.15
Por chispa	85.15
Por fricción	84.68
Por puntos	85.15
Las rejillas y electrodos de las válvulas electrónicas o eléctricas :	
A gas	81.68
Eléctricas	85.15
Metales de inducción	
Por difusión en vacío	85.15
Por medio de moletas o hierros calentados, con estaño o con otras molduras blandas	84.68
Eléctricas	85.15
Y prensas especiales para moler el vidrio	84.75
Que se utilizan para doblar ropa blanca ya planchada, pañuelos, sábanas, manteles, servilletas, etc.	84.51
Para impregnar y estirar los tejidos para neumáticos	84.51
Para igualar o dividir, mediante cuchillas, los cueros y pieles	84.53
Para afilar los metales	84.60
De control numérico	84.60
Para amolar metales	84.60
De control metálico	84.60
De rodillos	84.62
Bancos para aplanar por estirado	84.62
Para aserrar con alambre helicoidal	84.64
Para amolar la piedra, cerámica, etc.	84.64

Para acondicionar mercancías con dispositivos de soldadura eléctrica	84.22
MAQUINILLAS :	
De afeitarse	82.12
De plástico, con hojas	82.12
Presentadas sin hojas	39.24
Eléctricas	85.10
Mecánicas, accionadas a mano	82.12
MAQUINITAS :	
De lizos, para la fabricación de tejidos	84.48
LLamadas "hormas" para ensanchar el calzado	84.53
De imprimir, de oficina que utilizan caracteres tipográficos o sistema Off-Set, impropriadamente llamadas copiadoras	84.43
Para coser con grapas los folletos, etc	84.72
Para coser puntos de medias	84.47
MARACAS	92.06
MARACUYA (Parchita) frescos	08.10
MARAÑONES frescos, secos, con o sin cáscar	08.01
MARCADORES :	
Automáticos, para máquinas de imprenta	84.41
Con puntas de bambú, con pintura al agua y funda de fieltro u otra punta porosa	96.08
Con punta porosa u otra punta porosa	96.08
Para impresión hoja por hoja	84.43
MARCAS :	
De garantía, metálicas	83.09
De puntos, para juegos	95.04
Postales o cartas obliteradas, pero sin sello	97.04
MARCASITA	
Cuando presenta las características de piedra preciosa o semipreciosa	71.03
MARCAPASOS	90.21
MARCOGRAFOS	90.15
MARCOS :	
De lizos (maquinaria textil)	84.48
De modelar sobre mesa, para adoquines, ladrillos, etc. , de vidrio	84.80
De vehículos acoplados, con o sin ruedas, pero sin motor	87.08
Ensamblados (con o sin ruedas) y sus elementos :	
Largueros, travesaños, tirantes, sujeción de muelles, soportes de carrocería, de estribos, de batería, de tanque de combustible, etc.	87.08
De los estribos, aletas, guardafangos, etc. de vehículos (auto)	87.08
De vehículos de las partidas 87.11 / 87.12	87.14
Para cuadros, espejos, fotografías, grabados, pinturas, etc. ,presentados aisladamente :	

De asta	96.01
De carey	96.01
De cuero natural, artificial o regenerado	42.05
De madera	44.14
De marfil	96.01
De metales comunes, o chapados sobre metales comunes	83.06
De metales preciosos	71.15
De nácar	95.01
De plástico	39.26
Metálicos	83.06
De cuerno de rinoceronte	05.07
De los dientes de todos los animales	05.07
Para cristales de automóviles	87.08
Para filtros-prensa	84.21
Para fundición (para máquinas de la industria cerámica)	84.80
Para paracaídas	88.04
Para puertas y ventanas :	
De aluminio	76.10
De cinc	79.06
De hierro o acero	73.08
De madera	44.18
Para puertas de muebles	94.06
Para raquetas de tenis y similares	95.06
Para usos diversos :	
De amianto	68.12
De hueso	95.05
De materias cerámicas	69.13
Para vitrinas y escaparates de “metal blanco”	75.08
MARFIL (de elefante, de jabalí, de mamut-marfil, fósil de morsa, de narval, de cuerno de rinoceronte, de dientes de todos los animales)	05.07
En bruto o simplemente preparado, pero sin recortar en formas determinadas	05.07
Labrado y sus manufacturas	96.01
Vegetal (Tagua), para tallar	14.04
MARGARINA	15.17
Líquida	15.16
MARGINADORAS automáticas (imprensa)	84.43
MARIGOLD, harina de (colorante)	32.03
Alimento para animales	23.08
MARIMBAS	92.06
MARIPOSAS :	
Insectos vivos	01.06
Para colecciones	96.09
Lamparillas, incluso con flotador	34.06
Tuercas	73.18
MARISCOS ; incluso separados de sus caparazones o concha, frescos (vivos o muertos), refrigerados, secos, congelados, salados o en salmuera (ver crustáceos)	03.06
MARMITAS :	

De aluminio	76.15
De cobre	74.18
De hierro o acero	73.23
De níquel	75.08
MARMOLES :	
En bruto, desbastados o simplemente troceados por aserrado	25.15
Manufacturas	68.02
MARROQUIN	59.04
MARQUETERIA	44.20
MARSOPAS	01.06
MARTILLOS (de herrero, calderero, de carpintero, de herrador, de cantero, de picapedrero, de vidriero, etc.)	
A vapor, para pilar	84.02
De caucho (parte operante), con mango de madera	40.17
De cuero	42.04
De forja: para embutir o estampar	84.62
De pilón	84.62
De soldador	82.05
Eléctricos :	
Burladores	85.08
Para calefatear	85.08
Para quitar la herrumbre	85.08
Para remachar	85.08
Mecánicos, hidráulicos o neumáticos	84.67
Para lanzar (deportes)	95.06
Para quitar la herrumbre, desencrustadores, picadores, empleados para romper hormigón	84.67
Para uso médico	90.18
Pilones de aire comprimido o de vapor	84.62
Remachadores neumáticos o de motor no eléctrico, de uso manual o roblonadoras	84.67
MARTINETES :	84.30
A vapor, para hincar o arrancar pilotes, estacas, etc.	84.30
De doble efecto	84.30
Para embutir o estampar	84.62
MARTITA (óxido de hierro) - metalúrgico-	26.01
MASA DEPURADORA (PASTA LAMING) AGOTADA	38.23
MASAJE , aparatos de	90.19
De uso exclusivo del profesional	90.18
MASAS :	
De aluminio	76.01
De berilio, en bruto o elaborado	81.12
De cinc, en bruto	79.01
De cobre refinado, en bruto	74.01
De ebonita	40.17

De hierro o acero (ver fundición)	72.01
Destinadas a ser laminadas o forjadas	72.06
De ópalo	71.03
De plata	71.06
Nativa	71.06
De plomo, en bruto	78.01
Para minas de lápices	78.23
MASCARAS (Mascarillas)	63.07
Antigas	90.20
Contra olores, polvo, etc.	63.07
De plástico	39.26
De tejidos, para cirujanos y enfermeras	63.07
Para analgesia	90.18
De buseo submarino o pesca submarina	95.06
Para cloroformo, éter, analgesia	90.18
Para diversiones	95.05
Para esgrima	95.06
Para respiración artificial	90.19
Protectoras :	
De fibra de vidrio plastificado	39.26
Para soldar	90.04
Respiratorias, para : avisadores, buceadores, alpinistas, bomberos, etc. (con sus gafas)	90.04
MASICOT (monóxido de plomo)	28.24
MASILLA para colocar vidrios, etc.	32.14
MASTICADORES	82.14
MASTILES :	
De antenas	72.08
De cemento, hormigón o piedra artificial	68.10
De fijación, para reactores	88.03
De hierro o acero, para barcos, radiotelefonía, etc.	73.08
MASTIQUES :	
A base de aceites (masilla de vidrieros)	32.14
A base de cera (de obturación)	32.14
A base de caucho, para revestimientos protectores flexibles y resistentes a agentes químicos o a los disolventes para el calafateado	32.14
A base de materias plásticas para estanquidad de juntas, para separar piezas metálicas o para fijarlas a otras materias	32.14
A base de óxido de cinc y de glicerina, para la compensación de revestimientos resistentes a los ácidos. Para la fijación de piezas de hierro en porcelana ; para unir tubos, etc.	32.14
A base de oxicloruro de cinc, para emplastecer la madera, cerámica, etc.	32.14
A base de vidrio soluble (para bujías de encendido)	32.14
A base de yeso, para inmovilizar tornillos, clavijas, ganchos, etc.	32.14
Bituminosos	27.15
De asfaltos	27.15
De madera (mezcla de harina de madera y una solución de nitrato de celulosa)	32.14
De marmolista (a base de gomalaca y polvo de mármol)	32.14
De vidriero (mezcla de carbonato de calcio y aceite de linaza)	32.14

O cementos de resina (mezclas de resinas naturales o artificiales, gomas de colofonia con otros productos : ceras, cebos, caucho, ladrillo, etc.)	32.14
MATS de vidrio	70.19
MATAS :	
Cobrizas	74.01
De cinc	26.20
De cobalto	81.05
De estaño	26.20
De galvanización (procedentes de la galvanización del hierro por inmersión en caliente)	26.20
De níquel	75.01
De plomo	26.20
De todas clases para el cultivo	06.02
MATASUEGRAS	95.05
MATERIAL :	
Aislante, para instalaciones frigoríficas (poliuretanos) en formas primarias	39.09
En placas, hojas, bandas, películas, láminas	39.21
De artillería o de acompañamiento de infantería	93.01
De hierro o acero que constituyan partes de componentes para vías férreas, distintos de los mencionados más específicamente	73.02
Fijo, para vías férreas	86.08
Máquinas y aparatos para la producción del frío, eléctrico o de otras clases	48.18
Para impresiones dentales	38.23
Para la extracción del jugo de remolacha	84.38
Para la fabricación y refinado del azúcar	84.38
MATERIAS :	
Albuminoideas, endurecidas	39.13
Básicas, para las preparaciones para lavar	34.02
Colorantes :	
Azoicas	32.04
De origen animal o vegetal	32.03
Carmín de cochinilla	32.03
Campeche, clorofilas, índigo natural, achiote, palillo, maíz morado, harina de marigold (xantofila), antosianina, achiote (onoto,bija) palillo o curcumina	32.03
Derivadas : De la acridina, de la quinoleína, de la quinona-imina, del anteno, del carbazol, del difenil-metano, del estilbeno, del trufenil-metano, sulfónicas del índigo	32.04
Indigosales y al azufre	32.04
Mezcladas entre si, en forma de dispersiones concentradas en materias plásticas artificiales, en caucho natural o sintético, en plastificantes u otros medios	32.04
Nitradas, nitrosadas, orgánicas sintéticas sin mezclar (tengan o no constitución química definida)	32.04
Orgánicas sintéticas sin mezclar (tengan o no constitución química definida	32.04
Simplemente mezcladas (normalizadas)	32.04
Oxácínica, oxigenónicas, tiacínicas, tiazoicas al azufre	32.04
Pepticas	13.02
Minerales naturales, activadas	38.02
Minerales, similares al azabache, labradas y sus manufacturas	96.02
Mucilaginosas (extraídas de las algas Corregheen) en forma de filamentos, laminillas o en	

MAYONESA (salsa)	21.03
MAZAPAN	19.04
MAZAS :	
De polo o cricket	95.06
Para gimnasio	95.06
Para martinets de hincar pilotes	84.31
MAZINDOL (DCI)	29.33
MAZORCAS :	
De maíz dulce, preparadas	20.04
Congeladas, precocidas en mantequilla o en salsa, en recipientes hermeticamente cerrados (bolsitas de plástico, por Ej.)	20.04
Desgranadas	23.08
MAZOS :	
De cuero	42.04
De madera	44.17
Para uso médico	90.18
M-DICLOROBENCENO	29.03
M-DIHIIDROXIBENCENO	29.07
M-DINITROBENCENO	29.04
MEATOTOMOS	90.18
MECANISMOS :	
De accionamiento para gasógenos	84.05
De atar, para cosechadoras y atadoras	84.33
De botes giratorios, de maquinaria textil	84.43
De dispersión para pulverizadores, etc.	84.24
De elevación, para guadañadoras y segadoras	84.33
De relojería: Para municiones	91.09
Completos, sin motor o parcialmente montados (“chablons”)	91.10
“En Blanco” (ébanches”)	91.10
Incompletos, montados	91.10
Completos y montados, eléctricos	91.09
De despertadores	91.09
De otros relojes	91.09
De tracción, para funiculares	
De resorte, contrapesos, etc. sin escape, para accionar cajas de música por Ej.	84.12
Elevadores, para rastrillos	84.33
Mechadores	82.05
Para cargar, para estilográficas	96.08
Para maquinaria textil : De cambio de lanzadera, para hacer falsos orillos, para hacer rizos, para gasa de vuelta, Jacquard	84.48
Para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	83.05
Para enderezar o aplanar, presentados con los laminadores	84.55

Para relojería :	
Completos, montados o parcialmente montados	91.09
De cuarzo con visualizador o indicador analógico (agujas); electrónico numérico (diodos) emisores de luz (LED); de cristal líquido (LSD); de pilas o de acumulador; con mecanismo de flexión (diapasón)	91.08
Pequeños, de espiras, de volante, macánicos, completos y montados	91.08
Pequeños mecanismos de relojería completos y montados:	
Automáticos	91.08
Con indicador mecánico solamente	91.08
Con indicador optoelectrico solamente	91.08
Con dispositivo que permita incorporarlo	91.08
Servo-director, para automóviles	87.08
“Reductores de cartones”(maquinaria textil)	84.48
MECANOS	95.03
MECEDORES	95.06
MECESTROL	29.37
MECLOCUALONA (DCI)	29.33
MECHAS :	
A base de azufre	38.08
Azufradas	38.08
De acetato de celulosa, para fabricar filtros de cigarrillos	55.03
De algodón (distintas de las tejidas, presentadas en grandes carretas)	52.03
De fibra de vidrio	70.19
De fibras textiles sintéticas o artificiales	54.03
De lino	54.03
De mineros (cordones Bickford)	36.03
De ramio	53.05
De seguridad	36.03
De rayón acetato, para filtros de cigarrillos (filtros Tow)	55.03/ 53.05
Detonantes	36.03
Guías	36.03
Herramientas	82.05
Lentas	36.03
Para berbequís	82.07
Para lámparas, etc.	59.08
Parafinadas, en tirillas o en rollos, para lámparas de minero, para mecheros, etc. o para encendedores de cigarrillos	36.04
Recubiertas de cera, del tipo de cerillos, en rollos	34.06
Tejidas, trenzadas o de punto de materias textiles para: cocinillas, lámparas, mecheros, velas y similares, cortadas en longitudes determinadas o indeterminadas (presentadas en forma de cintas planas o tubulares)	59.08
Tops :	
De fibras textiles sintéticas o artificiales	55.05
De lana	51.05
De pelos finos u ordinarios	51.05
“Rovins” e hilados cortados (“chopped strands”)	70.19
Tejidos	70.19
MECHERAS : para cáñamo, algodón,lino, etc.	84.45

MECHEROS :

Bunsen	70.17
Catalizadores, eléctricos, etc. (ver encendedores)	96.13

MECHONES artificiales, de cabello pelos o materias textiles	96.03
---	-------

MEDALLAS :

De metales comunes, distintas a las de adorno personal	83.06
De órdenes, de metales preciosos o chapados	71.13
De orfebrería	71.14
Para numismáticos	97.05
Religiosas, de metales preciosos o chapados	71.13

MEDALLONES (ver medallas)

De materias cerámicas	69.13
-----------------------	-------

MEDAZEPAM	29.33
-----------	-------

MEDIAS :

De montaña, sin pie (calentadores) provista o no de trabillas	64.06
De punto no elásticas ni cauchutadas	61.15
De teatro	61.15
De tejidos, incluso sin terminar	62.17
Elásticas	61.15
Pantalón, para niños :	
De punto	61.15
De tejidos	62.07
Para várices	61.15
Tirolesas	61.15

MEDICAMENTOS :

Constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor; que contengan :	
Alcaloides y sus derivados, sin hormonas	30.03
Antibióticos	30.03
Hormonas, sin antibióticos	30.03
Hormonas cortico-suprarrenales	30.04
Insulina	30.03
Penicilina y sus derivados	30.03
Vitaminas	30.03
Acondicionados para su venta al por menor	30.04
Para uso humano	30.03
Para uso veterinario	30.03

MEDICINE BALLA	95.06
----------------	-------

MEDIDAS de capacidad :

De cobre	74.19
De estaño	80.07
De hierro o acero	73.26
De madera (para cocina)	44.19

MEDIDORES :

Acústicos	90.27
De aire, para neumáticos	90.26
De combustible, para vehículos automóviles del capítulo 87	90.26
De grasa, para el cuerpo	90.18
De humedad	90.26
De resistividad	90.30
De trigo, para molinería	84.37
Fotométricos	90.27
Volumétricos	90.28

MEDIOS BOTINES	64.06
----------------	-------

MEDIOS DE CULTIVO preparados para el desarrollo de microorganismos (constituídos generalmente por extracto de carne, sangre fresca, suero sanguíneo, huevos, patatas, peptonas, alginatos, agar agar, etc. a los que se añade otros ingredientes como glucosa, cloruro de sodio, citrato sódico, colorantes, etc.)	38.21
--	-------

MEDROXIPROGESTERONA	29.37
---------------------	-------

MEDULA :

De arroz (ver papel de arroz)	14.04
De segú, fresca, desecada o cortada	07.14
Espinal, de animales, para uso médico	30.01
Roja, conservada en glicerina	30.01
Acondicionada para la venta al por menor o uso médico	30.04

MEFENOREX (D.C.I.)	29.21
--------------------	-------

MEGHOMITA	68.14
-----------	-------

MEJILLONES (ver moluscos)	03.07
---------------------------	-------

MEJORADORES :

De panificación	19.05
De repostería o galletería	21.06
De viscosidad	38.11
En la fundición de metales	38.23

MEJORANA :

Cultivada, fresca o refrigerada	07.09
Silvestre (vulgar u orégano) : ramajes, tallos, hojas	12.11

MELACONITA (óxido cúprico natural) -metalúrgico-	26.03
--	-------

MELAMINA	29.33
Formaldehído	39.09

MELANITA	71.03
----------	-------

MELAZAS :

Aromatizadas, con adición de colorantes	17.02
---	-------

Caramelizadas (muy solubles en agua y en alcohol, dotadas de poder colorante muy energético) usadas para colorear ciertos líquidos : licores, aguardientes, cerveza, vinagre, etc. Llamadas también “escencia de café”	17.02
No coloreadas ni aromatizadas artificialmente (principalmente en estado de jarabes purificados)	17.03
De la extracción o refinado del azúcar (de caña o de remolacha)	17.03
MELOCOTONES o DURAZNOS (ver frutas) :	
Desecados	08.13
Frescos	08.09
MELONES (moscados, reticulados o de castilla o cantalopus) Ver frutas	08.07
MEMBRANAS (diafragmas) :	
De caucho	40.16
De cuero, para contadores de gas, etc.	42.04
De ruptura de :	
Aluminio	76.16
Cobre	74.19
Hierro o acero	73.26
Metales preciosos	71.15
Níquel	75.08
Plástico	39.26
De tejidos, para bombas, etc.	59.11
MEMBRILLOS frescos	08.08
MEMORANDOS con calendario	48.20
Sin calendario	48.20
MENADIOL	29.07
MENADIONA	29.14
MANEFTONA	29.14
MENDELEVIO (Md) Radioactivo	28.44
MENTAS, que se usen con fines culinarios	12.11
MENTOL (alcohol secundario)	29.06
MENTONA	29.14
MENTONERAS para violines, etc.	92.09
MENUDILLOS (ver moyuelos)	23.02
MEPRABAMATO (sicotropo)	29.24
MEPROBAMATO	29.24
MERCANCIAS:	
Con resolución liberatoria o nota protocolar, excepto vehículos automóviles	98.04

MERCAPTANOS	29.30
MERCANCIAS:Con resolución liberatoria o nota protocolar, excepto vehículos automóviles	
MERCAPTOBENCIAMIDAZOL	29.34
MERCAPTOBENCIAIDAZOL	29.33
MERCAPTOBENZOTIAZOL	29.34
MERCURIO (Hg) metal	28.05
Coloidal	30.03/ 30.04
MERENGUES	19.05
MERMELADAS (generalmente de agrios) Obtenidas por cocción, con o sin adición de azúcar	20.07
MESAS :	
Armario	94.02
Calentadas al vapor	84.19
Camas, para el reconocimiento y tratamiento médico	94.02
Carros, para el transporte de fichas (oficina)	94.03
Con tablero de damas	95.04
De alimentación, para máquinas de soldar	84.68
De billar y sus accesorios	95.04
De cocción	85.16
De control, para comparadores	90.31
De dibujo, sin equipar	94.03
Equipadas	90.17
De encuadernación de libros (de madera)	44.21
De escucha, para el montaje y sincronización de películas	90.10
De extender : lino, yute y fibras similares	84.45
De fundición, para el colado de lunas	84.75
De laboratorio	94.03
De luz, para retoque, revisión y montaje de negativos	90.10
De malaxadoras	84.34
De operaciones y de reconocimiento de animales	94.02
De operaciones, para cirugía general	94.02
De orientación, de piedra	68.02
De ping pong, con o sin patas	95.06
Especiales, para cirugía ortopédica	94.02
Especiales, para juegos de casino, ruleta, caballitos, etc.	95.04
Inclinables de senos, para reglas, para comprobación de ángulos	90.31
Luminosas, para el montaje de fotocopias e insolación de pruebas, par la industria impresora	90.06
O mármoles, para el trazado	90.17
Para cosechadoras y atadoras	84.33
Para exámen o tratamiento radiológico, exclusivamente	90.22
Para exposición de pruebas fotográficas	90.10
Para microscopios	94.03
Para presdigitación	95.05
Para rectificar y hacer cranes en los caracteres gráficos, por cepillado a mano	84.42
Para tornos, con o sin regulación micrométrica	84.66
Para visección	94.02
Para frascos, porta irrigadoras y similares	94.02

Portapiezas, sin lector óptico	84.66
Refrigerantes, para confitería y fabricación de chocolates	84.18
Rodantes, para instrumental médico	94.02
Rotativas, de aparatos de perforación, etc.	84.30
Para entremeses, licores, etc., con ruedas, incluso equipadas con resistencias calentadoras	94.03
Rodantes con lavabo de desinfección	94.02
MESCALINA (sicotropo)	29.39
MESILLAS de noche	94.03
MESOCARBO (DCI)	29.34
MESOINOSITA	29.26
MESOINOSITOL	29.06
MESOTORIO	28.44
MESTALONA	29.37
MESTEROLONA	29.37
MESTRONOL	29.37
METAMIDOFOS (ISO)	29.30
METAMINO CRESOLES	29.22
METAMINO FENOLES	29.22
METANTIMONATO DE SODIO	28.41
METACLOROFENOL	29.08
METACRILATO DE LAURILO (desodorantes de locales)	33.07
METACRILATO DE METILO	29.16
METACRILOCOLORURO DE CROMO	29.42
METACUALONA (sicotropos)	29.33
METADIENO	29.22
METADIENONA	29.37
METADONA (D.C.I.) (estupefaciente)	29.22
Intermedio de Metadona (estupefaciente)	29.26
METAESTANATOS	28.41
METAFENILHIDRAZINA	29.28
METAFOSFATO DE SODIO	28.35

METALDEHIDO

Presentado en forma de tabletas, barritas, comprimidos, etc. empleados como combustible sólido	36.06
--	-------

METALES

Alcalinos térreos	28.05
Alcalinos	28.05
Blanco (cobre, níquel, cinc) :	
Con 10% o más de níquel	75.01
Menos del 10% de níquel	74.03
Carbonilados	29.31
Comunes en bruto, semielaborados y sus manufacturas :	
Antimonio	81.10
Berilio (berilo)	81.12
Bismuto	81.06
Cadmio	81.07
Circonio	81.09
Cobalto	81.05
Cromo	81.12
Dow	81.04
Electrón	81.04
Galio	81.12
Germanio	81.12
Hafnio	81.12
Indio	81.12
Magnesio	81.04
Manganeso	81.11
Molibdeno	81.02
Niobio (colombio)	81.12
Renio	81.12
Talio	81.12
Tantalio (tántalo)	81.03
Titanio	81.08
Torio	28.44
Uranio	28.44
Vanadio	81.12
De la mena del platino en bruto, sus aleaciones y manufacturas	71.10
En estado coloidal	28.43
De las tierras raras	28.05
Delta	74.03
Monel (aleación cupro-níquel)	75.01
Preciosos en estado coloidal	28.43
Mezclados entre sí o con otras materias, para usos terapéuticos o profilácticos	30.04
Sin mezclar entre si, aún con fines medicinales	28.43

METALOFONOS	92.06
-------------	-------

METALOIDES (no metales)	28.01
-------------------------	-------

METAMIZOL	29.33
-----------	-------

METAMONONITROFENOLES	29.08
----------------------	-------

METAMPIRONA	29.03
METAMINA, sus sales y sus derivados	29.33
Combustible (en tabletas, barritas, etc.)	36.06
Para uso médico	30.04
METANAL	29.12
METANDRIOL	29.37
METANFETAMINA (sicotrope)	29.39
METANITROSO FENOLES	29.08
METANITROSOTOLUENO	29.04
METANITROSOTOLUENO	29.04
METANITROTOLUENO	29.04
METANO	27.11
Pesado	28.45
Puro	29.01
METANOL (Alcohol metílico)	29.05
METANOTIOL	29.30
METASILICATO DE POTASIO	28.39
METASILICATO DE SODIO	28.39
MATASULFITO SODICO (dosificado para uso fotografico)	37.07
METATITANATOS	28.41
METAVANADATOS	28.41
METAZOCINA (estupefaciente)	29.33
METILACETANILIDA	29.24
METILACETILENO (propino)	29.01
METILACETOFENONA	29.14
METILAL	29.11
METILALENO	29.02
METILAMINA	29.21
METILAMINOACETATOPIROCATEQUINA	29.22
METILAMINOETILPIROCATEQUINA	29.22

METILAMINOPROPANOLCATEQUINA	29.22
METILANDROSTENEDIOL	29.37
METILANDROSTENODIO	29.06
METILANTRACENO	29.02
METILANTRAQUINONA	29.14
METILBENCENO (puro o comercialmente puro)	29.02
Impuro	27.07
METILBENCILDITIOCARBONATOS	29.30
METILBROMURO DE MORFINA y sus derivados con nitrógeno pentavalente	29.39
METILBUTADIENO	29.01
METILCELULOSA	39.12
Destinada a ser vendida como cola, en envases para la venta al por menor	35.06
METILCICLOHEXANILMALONILUREA	29.24
METILCICLOHEXANOLES	29.06
METILCICLOHEXANONA	29.14
METILCICLOROBENCENO	29.03
METILCLOROFENO	29.03
METILCLOROFORMO (1,1,1, TRICLOROETANO)	29.03
METILCLOROHEXANOL	29.04
METILCOLINA	29.23
METILCUMARINA	29.32
METILDESORFINA (estupefaciente)	29.39
METILDIAZOAMINO BENCENO	29.37
METILDIETANOLAMINA	29.22
METILDIHIDROMORFINA (estupefaciente)	29.39
METILEFEDRINA	29.39
METILENO (nafta de madera)	38.07
METILENO AZUL BORICO (colorante inorgánico)	32.04
METILESTRADIOL	
METILFENIDATO	29.33

METILFENOBARBITAL (sicotrope)	29.33
METILFOSFONOCLORIDATO de O-Isopropilo	29.31
METILFOSFONOCLORIDATO de O-pinacolilo	29.31
METILETILCETONA	29.14
METILETILETILENO	29.01
METILFENILHIDRAZINA	29.28
METILHIDANTOINA	29.33
METILIONONAS	29.14
METILOXIRANO (óxido de propileno)	29.10
METILISOBUTILCETONA	29.14
METILMERCAPTANO	29.30
METILMORFINA (alcaloide)	29.39
METILNAFTILCETONA	29.19
METILNAFTOLCETONA	29.14
METILNAFTONA	29.14
METILNITROSOANILINA	29.21
METILNORTESTOSTERONA	29.37
METILOLOBRIBOFLAVINA (vitamina B2)	29.36
METILORIFLAVINA	29.36
METILOXIRANO (óxido de propileno)	29.10
METILPIRIDINA	29.33
METILPREDHISOLONA	29.37
METILPRILONA (DCI)	29.33
METILTESTOSTERONA	29.37
METILVINILACETILENO	29.10
METILXANTATOS	29.30
METIONINA y sus compuestos cálcicos	29.30

METIPRILONA (sicotropo)	29.33
METOPON (estupefaciente)	29.39
METRALLETAS	93.01
METRONOMOS	92.09
METROS	90.17
Para agrimensura o nivelación	90.15
MEZCLADORAS :	
De abonos	84.36
De cemento (concreto)	84.74
De harinas, salvados, etc.	84.37
De pastas de chocolate	84.38
De piensos	84.36
De sonido (no graba ni produce sonido)	85.43
Para incorporar materias colorantes a la arcilla	84.74
Sin aplicación específica	84.79
MEZCLADORES :	
De minerales	84.74
Eléctricos :	
De uso doméstico	85.09
Para la nata, helados, etc.	85.09
Mecánicos con función propia	84.79
Para la preparación de arena para la fundición	84.74
Para mezclar el carbón en aglutinantes	84.74
Para mezclar el mineral con el alquitrán	84.74
MEZCLAS	
A base de amianto y de carbonato de magnesio y sus manufacturas	68.12
A base de ceras o de parafinas, siempre que tengan consistencia de ceras (sin emulsionar y sin disolventes)	34.04
A base de productos inorgánicos, tales como jabones (que además contengan cierta cantidad de productos orgánicos), metilcelulosa, o extractos pancreáticos, para fines industriales o domésticos	34.02
A base de un producto tensoactivo con cierta proporción de jabón	
A base de una o más sustancias odoríferas, naturales o artificiales, incluidas las simples soluciones de alcohol, que constituyen materias básicas para la perfumería, la alimentación y otras industrias	33.02
Aglomerantes para la fabricación de muelas abrasivas	38.23
Alimenticias :	
De grasas o aceites animales o vegetales	15.17
De grasas o de aceites minerales o vegetales, usadas para desmoldeo	15.17
Para pájaros	23.09
Para peces	23.09
Bituminosas a base de asfalto o de betún natural, de betún de petróleo o de alquitrán mineral o de brea	27.15
De alquil, (metil, etil, n-propil, isopropil)	38.24
De alquilnaftalenos	38.17
De antibióticos, usados con fines terapéuticos o profilácticos	30.04
De agentes de superficie, por Ej. de sulforrecinatos con alquinaftenoles sulfurados o	

alcoholes grasos sulfonados	34.02
De compuestos organosilícicos, de constitución química definida	38.22
De aceites esenciales entre sí	33.02
De alcoholes primarios alifáticos	15.19
De alquibencenos	38.17
De amianto y carbonato magnésico y sus manufacturas	68.12
De aminas N, N-dialquil 2-cloroetilo o sus sales protonadas	38.24
De butano o propano	27.11
De carburo de calcio, carbonato de calcio y otras materias (carbono o fluoruro de calcio) para usarse como desulfurantes en siderurgia	38.23
De carburos metálicos en polvo, preparados, pero sin sintetizar	38.23
Aglomerados en objetos para útiles	82.09
De caucho natural, sintético y facticio	40.02
De ceras animales, entre sí, sin emulsionar y sin disolventes	34.04
De ceras animales, vegetales y minerales o artificiales	34.04
De ceras artificiales entre sí, sin emulsionar y sin disolventes	34.04
De ceras vegetales entre sí, sin emulsionar y sin disolventes	34.04
De cloroparafinas (que no sean ceras)	38.23
De compuestos orgánicos de constitución química definida	38.23
De difluoruros de alquil	38.24
De dihalogenuros de N, N-dialquil	38.24
De enlucido	38.16
De especias	91.10
De frutas secas o de frutas de cáscara	08.13
De estereatos de glicerina, cuando tienen caracteres de ceras artificiales	38.23
De gases	38.23
De gránulos o de polvo de aluminio con diversos óxidos metálicos (de hierro por Ej.) empleados como termógenos en las operaciones de soldadura autógena	38.10
De grasas o de aceites animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas y aceites	15.17
De hidrocarburos aromáticos	27.07
De hidrógenoalquil (fosfonotioatos)	38.24
De hidrógenoalquil (fosfonitos) y sus ésteres de O-alquilo, de sus sales alquiladas o protonadas	38.24
De legumbres y hortalizas, cocidas con agua o vapor, congeladas (julianas)	07.10
De los utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas, cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior a 0.5% vol.	33.02
Conservadas provisionalmente	07.11
De sus sales alquiladas o protonadas	38.24
De materias colorantes orgánicas, en polvo, usadas en la preparación de tintes para el cabello	32.04
De materias colorantes orgánicas sintéticas, que contengan proporciones relativamente elevadas de productos tensoactivos o de aglutinantes orgánicos	32.04
De policlorodifenilos (que no sean ceras)	38.23
De itrio y escandio	28.46
De isómeros de xileno	29.02
De materias minerales para usos calorífugos o acústicos	68.06
De materias sintéticas no saturadas (caucho acrílico) Y altos polímeros sintéticos saturados-nitrilo-butadieno con policloruro de vinilo, por Ej.)	40.02
De melazas	17.03
De mono, di y tri estereatos de glicerol (glicerina)	38.23
De polietilenglicoles de bajo peso molecular (que no sean ceras 34.04)	38.23/ 38.24
De plantas o partes de plantas diferentes, para tees o tisanas	21.06
De miel natural o artificial	17.01
De N, N-dialquil (metil, etil, n-propil, isopropil) aminoetano-2-tioles o sus sales protonadas	38.24
De N, N-dialquil (metil, etil, propil, o isopropil-2-aminoetanolos o sus sales protonadas	38.24
De N-Oleínas	27.10

De N-Parafinas	27.10
De productos fertilizantes :	
Entre sí : De sulfato de amonio y nitrato de amonio	31.02
De cloruro de amonio, nitrato de sodio, nitrato de amonio y sulfato de amonio	31.02
De amononitratos y nitrato de amonio	31.02
De superfosfatos y de hidrogenoortofosfato de calcio (sin tomar en cuenta el contenido de fluor)	31.03
De superfosfatos, escorias de desfosforación con creta, yeso u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	31.03
De superfosfatos con dolomita o con bórax	31.03
De sales de potasio naturales : Carnalita, cainita, silvinita y otras	31.04
De cloruro de potasio y sulfuro de potasio	31.04
De fosfatos naturales y calcinados y cloruro de potasio	31.05
De superfosfatos y de sulfato de potasio	31.05
De cianamida cálcica y de escorias de desfosforación	31.05
De productos químicos que contengan un átomo de fósforo al cual se encuentre unido Metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono	38.24
De resinoides entre sí	33.02
De sacarina o de sus sales y bicarbonato de sodio (hidrógeno carbonato de sodio) y de ácido tartárico, principalmente, que no sean sustancias alimenticias y se utilicen para edulcorar	38.23
De sosa caústica y cal (cal sodada)	38.23
De sustancias odoríferas entre sí	33.02
De sulfuro de cinc, activado por cobre, con sulfuro doble de cinc y cadmio (luminóforo)	32.06
De té, leche en polvo y azúcar	21.06
De turba con arena y arcilla (tierras de transplante)	27.03
En masa de materias minerales (distintas del amianto, pero con adición del 1al 2% o no) para usos calorífugos o acústicos	68.06
De productos inorgánicos (preparaciones para lavar) : Carbonato sódico, metasilicato sódico, hexametáfosfato sódico, persales, principalmente el perfosfato sódico, el tetraborato sódico, etc. para fines industriales o domésticos	34.02
De nitrato de amonio con carbonato de calcio	31.02
De productos tensoactivos (sulforresinatos con alquinaftenatos sulfurados o con alcoholes grasos sulfonados)	34.02
De sangre seca y polvo de huesos	31.01
De sustancias odoríferas de distintas clases (aceites esenciales, resinoides, sustancias odoríferas artificiales)	33.02
De urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	31.02
De vitaminas, provitaminas o concentrados	29.36
Fertilizantes con sustancias no fertilizantes	31.05
Alcoholicas a base de aceites esenciales, resinoides, sustancias odoríferas artificiales, con condición que éstas mezclas tengan el carácter de materias básicas para la industria de la perfumería, de la alimentación (pastelería, confitería, aromatización de bebidas), la del jabón, etc.	33.02
Maestras	40.05
Mecánicas de corindón con dióxido de circonio	38.23
Medicamentosas, de extractos vegetales	30.04
No aglomeradas de carburos metálicos (carburo de wolframio, de molibdeno, etc.) entre sí y con aglutinantes metálicos (cobalto por Ej.) para la fabricación de puntas y herramientas de la partida 82.09	38.23
Para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería	19.01
Para los baños medicinales, incluso perfumados, de sales sulfuradas, yodadas, etc.	30.03
Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con fluor y cloro	38.24
Que contengan pigmentos colorantes inorgánicos y productos tensoactivos o aglomerantes inorgánicos usados para la coloración en masa de plásticos o que participen en la composición de preparaciones para la impresión de	

De centrado, para máquinas herramientas	90.11
De juguete (con tubo ocular de hasta 10 mm y la distancia entre el plano de fijación del ocular y el objetivo sea mayor a 110mm)	95.03
De medida, para laboratorio	90.11
Difractógrafos	90.12
Electrónicos	90.12
Estereoscópicos	90.11
Metalográficos	90.11
Micrométricos	90.11
Opticos, de parpadeo	90.11
Para medida, de laboratorio (de espectogramas)	90.12
Para microfotografía, microcinematografía o microproyección	90.11
Para medir o controlar procesos de fabricación	90.11
Protónicos	90.12
Triquinoscopios	90.11
MICROSUBMARINOS	89.01
MICROTOMOS : De carrillo deslizante, manuales, rotativos	90.27
Y sus partes	90.27
MICROVOLTIMETROS	90.30
MIDAZOLAM (DCI)	29.33
MIEL :	
Artificial o natural y artificial	17.02
De uva o de azúcar	20.09
Natural de abejas o de otros insectos, en panales o centrifugada, incluso si se le ha añadido colorantes, pero no azúcar ni ninguna otra substancia	04.09
Natural, enriquecida con jalea real	21.06
Sucedáneos	17.02
MIEMBROS ARTIFICIALES (ortopédicos)	90.21
MIES de lino	53.01
MIJO	10.08
Largo (alpiste)	10.08
Para la siembra	10.08
MILANESAS (para fabricar cordones para batas de casa, abrazaderas para cortinas, etc.) de longitudes indeterminadas	58.08
MILLERITA (sulfuro de cinc)	25.30
MIMBRES : (Verde, blanco, amarillo, etc.)	19.01
Para cestería y espartería	14.01
MIMEÓGRAFOS	84.72
MIMOSA (flor) confitada de azúcar	20.06
MINAS :	

De plomo (plombajina)	25.04
Para bolígrafos	96.09
Para lápices	96.09
Terrestres y marinas (municiones)	93.06
MINERALES :	
De aluminio y sus concentrados	26.06
De hierro	26.01
Finamente molidos para aplicación como pigmentos	32.07
Manganesíferos, con un contenido de más de 20% de manganeso, y sus concentrados	26.02
De cobre gris, generalmente argentíferos	26.03
De cromo y sus concentrados	26.10
De plomo y sus concentrados	26.07
De uranio o torio y sus concentrados	26.12
De manganeso y sus concentrados	26.02
De níquel y sus concentrados	26.04
De cobalto y sus concentrados	26.05
De cinc y sus concentrados	26.08
De estaño y sus concentrados	26.09
De wolframio (tungsteno)	26.11
De milibdeno y sus concentrados	26.13
De titanio y sus concentrados	26.14
De niobio, de tantalio o tántalo, de vanadio o de circonio y sus concentrados	26.15
De metales preciosos y sus concentrados	26.16
De antimonio, berilio, de bismuto, de germanio, de mercurio y sus concentrados	26.17
MINIATURAS de metales comunes (modelos reducidos, de cocina por Ej.)	83.06
MINIBUSES DE ACAMPADA (con casa, cocina, sanitarios, etc.)	87.03
MINIO :	
Anaranjado	28.24
De hierro puro	28.21
MINIVOLTIMETROS	90.30
MIOINOSITOL	29.06
MIRAS :	
Para agrimensor	90.15
Telescópicas, para armas de fuego	90.13
MIRABELAS	22.08
MIRAGUANO para relleno (KAPOK)	14.02
MIREX	29.03
MIRILLAS :	
Con dispositivo óptico	90.13
De mica, para hornos, hogares, etc.	68.14
De vidrio, para niveles, etc.	70.20

Para hogares	84.17
Para hornos eléctricos	85.14
MIROMORFINA (estupefaciente)	29.39
MIRLOS, vivos	01.06
MIRRA	13.01
MISCHMETAL (aleaciones pirofóricas), para la fabricación de piedras para encendedores	36.06
MISILES BALISTICOS	93.06
MIRTILOS frescos (ver frutas)	08.10
MISPIQUEL (sulfoarseniuro de hierro)	25.30
MISTELAS	22.04
MITONES :	
De cuero, diseñados para la práctica del deporte	42.03
De punto	61.16
Elástico o cauchutados	61.16
De plástico	39.26
De tejidos, incluso sin terminar	62.12
MITRAS : De barro	69.05
Eclesiásticas	65.05
MIXTURA de papel (confeti)	95.06
M-NITROFENOLES	29.08
M-NITROSOFENOLES	29.08
M-NITROSOTOLUENO	29.04
MOARES (tejidosde seda)	50.07
MOBILIARIO médico quirúrgico	94.02
MOCORA	14.01
MOCHILAS	42.02
MODELOS :	
Agrandados o giroscopios, para entrenamiento de los pilotos	90.23
Anatómicos de cuerpos esterométricos : De cristales de yeso, etc. (humanos o animales)	90.23
Consevidos para la demostración en la enseñanza o en conferencias	90.23
De barcos, para demostraciones	90.23
De fundición, de madera	44.21
De madera, para moldes	84.80
De papel	48.23
Para moldes	84.80

Para entretenimiento, incluso animados	95.03
MODERADOR, para reactor nuclear	84.01
MODIFICADORES, unicamente de temperatura aunque lleven ventilador y motor, para quemadores	
de hogares	84.16
De humedad del aire	84.19
MODULADORES para telecomunicaciones de onda portadora	85.17
MODULADORES-DEMULADORES (MODEMS)	85.17
MODULOMETROS	90.24
MODULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS	85.41
MOHOS para la fabricación de penicilinas y otros antibióticos	30.02
MOJONES :	
De amarre, de hierro o acero	73.25
De piedras naturales	68.02
MOLDAVITA	71.03
MOLDES :	
Cilíndricos	84.80
De botellas (para trabajar a mano o a Máquina)	84.80
De pedal, para esbosos o para echado	84.80
De caucho	40.16
De compresión para tejas de vidrio	84.80
De cristalería	84.80
De grafito natural, para moldear metales a presión	84.80
De grafito y otros carbones	68.15
Refractarios a los ácidos	68.15
De madera	84.80
De pastelería	44.19
De materias cerámicas	69.09
Refractarios	69.03
De porcelana u otras materias vitrificables	69.09
De tipografía	84.80
De “vejiga”, para vulcanización de neumáticos	84.80
De vidrio, manuales o para máquinas	84.80
De vidrio	70.21
Estatuario, de carácter comercial :	
De cerámica	69.13
De madera	44.21
De mantequilla	44.19
De metales comunes	83.06
De piedra	68.15
De yeso	68.09
Galvánicos, para fabricación de discos	85.24
Metálicos, para máquinas de moldear metales a presión	84.80
Y reproducciones para la enseñanza de anatomía, botánica o zoología, exclusivamente	84.80
Para abrasivos, en forma de muelas, moletas, etc.	84.80

Para artículos de yeso, escayola, etc.	84.80
De caucho y materias plásticas	84.80
Para dientes artificiales	84.80
Para esbosos, de vidrio óptico	84.80
Para formar las bolas de los helados	82.10
Para hormigón, amianto-cemento y cemento	84.80
Para formar moldes de nata para barquillos	82.05
Para la fabricación de artículos de plástico : Inertes y activos	84.80
Para la fabricación de artículos de vidrio	84.80
Para la industria cerámica	84.80
Para la preparación previa de pastillas	84.80
Para sinterización de metales en polvo	84.80
Para lentes de anteojería	84.80
Para mantequilla	84.19
Para materias minerales	84.80
Para linotipias	84.42
Para máquinas de fundir y componer caracteres de imprenta	84.42
Que no constituyan parte de las máquinas	84.80
Para máquinas de moldear por centrifugación, para fabricar tubos	84.80
Para metales o carburos metálicos	84.80
Para moldear abrasivos	84.80
Para moldear el chocolate	84.38
Para moldear y vulcanizar artículos de caucho	84.80
Para moldear por compresión	84.80
Para pastas cerámicas	84.80
Para pastelería y otros usos similares :	
De aluminio	76.15
De cobre	74.18
De hierro o acero	73.23
De cerámica	69.12
De madera	44.19
De níquel	75.08
De papel	48.23
Para la fabricación de pastas alimenticias	84.38
Para sombrerería (de madera por Ej.)	84.49
Para tomar impresión de los dientes	90.18
Para vaso, copas, aisladores, etc. de vidrio	84.80
Utilizados en las instalaciones automáticas de panadería	84.38
 MOLDURAS de madera	 44.09
 MOLETAS :	
De pastelería	82.05
De piedra	68.04
Para odontólogos	90.18
 MOLIBDATOS : De aminio, de calcio, de plomo, de sodio	 28.41
Natural de plomo (metalúrgico)	26.07
 MOLIBDENITA (sulfuro de molibdeno) metalúrgico	 26.07
Enriquecida (para lubricación)	25.30
 MOLIBDENO (Mo): Metal común, en bruto y sus manufacturas	 81.02
 MOLIBDITA	 25.30

MOLIBDOFOSFATOS	28.42
MOLINETES o MOLINILLOS HIDROMETRICOS	90.15
MOLINILLOS :	
Eléctricos	85.09
De café, especias, para hortalizas y legumbres	82.10
Especiales para rallar pan, de uso doméstico	82.10
Fijos a los fregaderos, para moler los desechos de cocina, eléctricos	85.09
MOLINOS :	
De harina, tipo rural (pequeños)	84.36
De mazas (ver agramadora)	84.45
De viento	84.12
De muelas de piedra	84.37
Especiales de hacer migas	84.38
Especiales para azúcar de lustre o de flor	84.38
Para extraer jugo de caña de azúcar	84.38
De frutos y semillas oleaginosas	84.79
Para granos : De muelles de piedra o de cilindros	84.37
Rurales	84.36
Para hacer harina de madera	84.65
Para hacer harina de pescado	84.38
Para molinería, de cilindros	84.37
Para pilar arroz	84.37
Para separar la fibra de los tallos del lino, del cáñamo, etc. de mazas o rulos cónicos	84.45
Para tortas	84.36
Para minería	84.74
Para transformar en harina los cereales no panificables o las legumbres secas	84.37
Para rallar el pan (industria panificadora)	84.38
MOLUSCOS :	
Conservados o preparados	16.05
Extractos y jugos	16.03
Frescos, refrigerados o congelados	03.07
Impropios para el consumo humano	05.11
Preparaciones para sopas, caldos o potajes	21.04
Secos, salados o en salmuera	03.07
Vivos, incluso separados de sus valvas	03.07
MOLION	15.18
MOMIAS para colecciones	97.05
MONACITA (fosfato de torio y de tierras raras)-metalúrgico	26.12
MONDADORAS :	
De maíz con calor radiante	84.17
De papas, de más de 20 k	84.32
De nueces, avellanas	84.38
Eléctricas	85.09
MONDADURAS de legumbres y hortalizas, para limento de animales	23.08

MONDADIENTES de : Carey, hueso, marfil	96.01
De madera	44.21
De materias plásticas	39.26
MONDONGOS (ver estómagos)	05.04
MONEDAS : De curso legal	71.18
De oro, sin curso legal en el país de destino	97.05
Montadas (joyas)	71.13
Rotas, cortadas o machacadas (desperdicios) :	
De cinc	79.02
De cobre	74.04
De hierro	72.04
De metales preciosos	71.12
De níquel	75.03
MONEDEROS de cuero natural, artificial o regenerado, cartón, tejidos, plástico en láminas	42.02
MONIGOTES	95.02
MONITORES de receptores, de circuito cerrado	85.28
MONOACETATO DE SACAROSA puro	29.40
Mezclado u obtenido a partir de los ácidos grasos	15.19
MONOACIDOS ACICLICOS SATURADOS	29.15
MONOACIDOS AROMATICOS NO SATURADOS	29.16
MONOACIDOS AROMATICOS SATURADOS	29.15
MONOALCOHOLES NO SATURADOS	29.05
MONOALCOHOLES SATURADOS	29.05
MONOAMINAS ACICLICAS: CICLANICAS, CICLENICAS, CICLOTERPENICAS	29.21
MONOAMINAS AROMÁTICAS y sus derivados	29.21
MONOAMINODIFENILAMINAS	29.21
MONOBLOCCO SELLADORA (para llenar, roscar o cerrar frascos)	84.22
MONOBROMURO DE YODO	28.12
MONOCICLOS para artistas de circos	87.12
MONOCLORHIDRATO DEL ORTOFOSFATO DE TIAMINA (vitamina B1)	29.36
MONOCLORHIDRINA DEL GLICOL	29.05
MONOCLORHIDRINA DE LA GLICERINA	29.05
MONOCLORHIDRINA DEL PROPILEN GLICOL	29.05
MONOCLORHIDRINA SULFURICA	28.06

MONOCLOROBENCENO	29.03
MONOCLOROETILENO	29.03
MONOCLORONAFTALENO ALFA	29.03
MONOCLORONAFTALENO BETA	29.03
MONOCLORURO DE AZUFRE	28.12
MONOCLORURO DE COBRE	28.27
MONOCLORURO DE YODO	28.12
MONOCROMADORES	90.27
MONOCROTOFOS	29.24
MONOCOOTOPOS	29.19
MONOCULARES	90.05
MONOCULOS	90.04
MONO-DI-O-TETRASULFUROS de tiourama	29.30
MONO-DI-O-TRIMETILAMINA y sus sales	29.21
MONOESTEREATO DE GLICERINA	38.23
Con pequeñas cantidades de jabón	34.01
Con características de cera artificial	34.04
MONOESTEARATO DE PROPILENGLICOL	38.23
Con pequeñas cantidades de jabón	34.01
MONOETALAMINA y sus sales	29.22
MONOETILACETALCLORAL HIDRATO	29.11
MONOFENOLES MONONUCLEARES	29.07
MONOFENOLES POLINUCLEARES	29.07
MONOFILAMENTOS :	
De plástico, en el que la mayor dimensión de su sección transversal sea superior a 1 mm	39.16
De polímeros de cloruro de vinilo y de etileno	39.16
Esterilizados	30.06
Provistos de anzuelos o montados en otra forma en sedales o cañas de pescar	95.07
Artificiales de 67 decitex o más cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm	54.05
De menos de 67 decitex	54.02
De 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm	54.04
De menos de 67 decitex	54.02
Sintéticos superior o igual a 67 decitex	54.04

MONOFOSFATO DE ORTOFOSFATO DE TIAMINA (vitamina B1)	29.36
MONOMETILAMINA	29.21
MONOMETILANILINA	29.21
MONONITRATO DE TIAMINA (vitamina B)	29.36
MONONITROANILINAS	29.21
MONONITROTOLUENO	29.04
MONOPATINES	95.01
MONOREDUCTORES	90.26
MONOS :	
De inmersión	61.13
Para esquí	61.12
De protección	61.14
Simios vivos	01.06
Que formen parte de circos o ferias ambulantes	95.08
MONOSILICATO DE SODIO	28.39
MONOSULFURO DE HIERRO	28.30
MONOSULFURO SODICO	28.30
Dosificado o para la venta al por menor para uso en fotografía	37.07
MONOSULFUROS DE TIOURAMA	29.30
MONOMETALAMINA	29.21
MONOXIDO DE COBALTO	28.22
MONOXIDO DE PLOMO (Litargirio, masicote)	28.24
MONTACARGAS	84.28
Automóviles de manipulación : De cucharas, de mandíbula, horcas, de plataforma, de Pinzas	84.27
MONTANTES :	
Neumáticos, para herramientas de mano, neumáticos o eléctricos	84.25
Para sujetar ventanas	83.02
MONTAÑA RUSA	95.08
MONTURAS :	
Cierres, con cerradura	83.01
Sin cerradura	83.08
De lizos (maquinaria textil)	84.48
De muelle, para sombreros de resorte	65.07

Para bastones asiento y sus palas y varillas para su fabricación	66.03
Ensambladas, incluso con el astil o mango para paraguas, sombrillas	66.03
Para calas patrón	90.17
Para cepillos, de madera, incluso sin terminar	44.17
Para gafas:	90.03
De caucho,	90.03
De cuero	90.03
De metal común chapado (plaqué)	90.03
De metal precioso	90.03
De tejidos	90.03
Para herramientas : Cepillos, garlopas, escoplos, marcos de sierra, etc. (sin partes de metales activas), de madera	44.17
Presentadas :	
Con hojas	82.12
Sin hojas	39.24
Para motociclos y velocípedos	87.14
Para pulverizadores de tocador	96.16
Para sierras de mano	82.02
 MONUMENTOS :	
Funerarios de cemento, hormigón o piedra artificial	68.10
De piedra natural	68.02
 MOQUETAS	57.02
 MORAMIDA (intermedio de estupefaciente)	29.34
 MORAS frescas (ver frutos)	08.10
 MORAS-FRAMBUESA, frescas	08.10
 MORAS LOCAN, frescas	08.10
 MORCAJO (mezcla de trigo y centeno)	10.01
 MORCILLAS	16.01
 MORDAZAS :	
De mano o de banco	82.05
Para atrofiar las glándulas genitales de los machos	90.18
Para carpintero, etc.	82.05
Para máquinas de soldar	84.68
 MORDIENTES preparados, utilizados en las operaciones textiles de teñido y estampación de las materias textiles, para provocar la fijación de las materias colorantes sobre la fibra; así como el teñido de los cartones, papeles, cueros, / 31.02 /etc.	38.09
 MORDIZCADORES para chapas :	
Neumáticas	84.67
Eléctricas	85.08
 MOFERIDINA (estupefaciente)	

MORFINA (alcaloide)	29.39
MORGANITA	71.03
MORIN	29.33
MORINA	29.33
MORION	71.03
MORRALES :	
De cuero natural, artificial o regenerado, fibra vulcanizada, cartón, tejidos, plástico en láminas	42.02
De pieles de peletería	43.03
MORROS DE BUEY	16.02
MORROS DE CERDO	16.02
MORTADELAS	16.01
MORTAJADORAS :	
De madera	84.65
De metales	84.61
Eléctricas de uso manual	85.08
MORTEROS :	
Armas de guerra	93.01
De señales	93.03
De ágata	71.16
De cerámica	69.09
De vidrio	70.17
Refractarias, a base de tierra de chamota o de dinas	38.16
No refractarias	38.23/ 38.24
MORUECOS vivos	01.04
MOSCOVITA	71.03
MOSQUEROS (espantamoscas)	96.03
Arma de fuego	93.01
Para aparatos elevadores (presentados aislados)	73.15
De cobre, para cualquier uso	74.19
MOSQUITEROS	63.04
MOSTACEROS :	
De aluminio	76.15
De cerámica	69.12
De plástico	39.24
De porcelana	69.11
De vidrio	70.13
MOSTACILLA de vidrio	70.10

MOSTAZA preparada	21.03
MOSTOS :	
De legumbres u hortalizas, fermentadas	22.08
De uva :	
“Apagadas”, con alcohol	22.04
Parcialmente fermentadas, incluso “apagadas”, sin adición de alcohol	22.04
Sin fermentar :	
Concentrados por calentamiento	20.09
Filtrados	20.09
MOSTRADORES	94.03
Para la producción del frío	84.18
MOTAS :	
De algodón (desperdicios)	56.01
De materias textiles	56.01
De seda	56.01
O borlas de tocador	96.16
Adornadas con metales preciosos o chapadas	71.13
MOTIRAMITA	25.30
MOTIVOS :	
De cerámica	69.13
De vidrio	71.20
Decorativos :	
Acabados, hechos con cubos o dados de vidrio, para mosaicos	70.20
De materias textiles (bordados)	58.10
De metales preciosos o chapados	71.13
Para sombrerería y demás ornamentos de fantasía, de trenzas o de materias trenzables	46.02
Ornamentales de metales forjados o moldeados	83.06
MOTOARADOS	87.01
MOTOBARREDORAS, con motor auxiliar dirigido a mano	84.79
MOTOBOMBAS :	
Contra incendios, automóviles o no	84.05
De aire al vacío	84.12
No automóviles	84.13
Para líquidos	84.13
MOTOCARRETILLAS	87.11
MOTOCARROS	87.11
MOTOCICLETAS, inclusive carrozadas	87.11
Con pedales	87.11
MOTOCICLOS con motor auxiliar, con o sin sidecars	87.11

MOTOCOMPRESORAS de aire y otros gases	84.12
MOTOCULTIVADORES	87.05
MOTOGUADAÑADORAS	84.33
MOTOCULTORES para la agricultura y la horticultura	87.01
MOTONES, simples (poleas locas)	84.83
Combinados	84.25
MOTORES :	
Con movimiento rectilíneo (émbolo)	84.12
De árbol flexible, para herramientas neumáticas	84.07
De aire o gas comprimido	84.05
De arranque, aunque funcionen como generadores	84.11
De combustión interna :	
Diesel	84.08
Para la propulsión de barcos	84.08
Semi-diesel	84.08
De contrapeso	84.12
De émbolo alternativo o rotativo	84.07
De encendido, por chispa	84.07
Motores de aviación	84.07
Para la propulsión de barcos	84.07
Del tipo fuera de borda o motor	84.07
De cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	84.07
De cilindrada superior a 50 cm ³ , pero inferior a 250 cm ³	84.07
De cilindrada superior a 250 cm ³ , pero inferior a 1000 cm ³	84.07
De cilindrada superior a 1000 cm ³	84.07
De émbolo, de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel)	84.08
Para la propulsión de barcos	84.08
Para la propulsión de vehículos automotores	84.08
De potencia inferior o igual a 130 kw (174 HP)	84.08
De potencia superior a 130 kw (174 HP)	84.08
De explosión, inclusive los estacionarios	84.07
De gasolina	84.07
De juguete	85.01/ 95.03
De muelle (cuerda)	84.12
De viento (eolios)	84.12
Eléctricos :	
Antideflagrantes	85.01
Blindados	85.01
De inductancia	85.01
Lineales	85.01
Para aerotrenes	85.01
Para aparatos registradores de sonido	85.01
Para fonógrafos	85.01
Para alminadores, cuando se importan con éstos, o destinados a ser montados en ellos	84.55
Prensados o aislados	85.01
Rotativos	85.01
Fuera de borda	84.07
Con motor eléctrico	85.01
Hidráulico :	

De chorro	84.12
De reacción (llamados hidrojete)	84.12
Para aviación	84.07
Con movimiento rectilíneo (cilindros)	84.12
Motovibradores	84.79
Miniatura de combustión interna o de émbolo	95.03
Neumáticos	84.12
Con movimiento rectilíneo (cilindros)	84.12
Para: Cajas de música, para cohetes	84.12
Embarcaciones	84.07
Gramófonos y limpiaparabrisas	85.01
Paso a paso	85.01
Polisolenoides, para herramientas	85.01
Que funcionen sin escape	84.12
Oscilantes o alternativos, para bombas alternativas o lanzaderas de telares	85.01
Síncronos, para relojes, incluso equipados con un reductor	85.01
Cuando llevan además, un tren de ruedas de relojería o un tren de relojería	91.09
Térmicos :	
Cohetes, de turbina a gas-estato-reactores-pulsoreactores-termopropulsores-turboreactores	84.12
Wenkel	84.07
MOTOVIBRADORES	84.79
MOTOSIERRAS a cadena o TROZADORAS, con motor no eléctrico no incorporado, de uso manual	84.79
MOYUELOS (ver salvados) sub-producto resultante del tratamiento de los cereales o residuos de la molienda	23.02
MUARES (tejidos de seda)	50.07
MUCILAGOS derivados de los vegetales, incluso modificados, de semillas de algarrobo, del guar, de tara etc.	13.02
MUEBLES :	
Con bandejas o cajones	94.03
De amianto-cemento, celulosa-cemento y similares	68.12
De ebonita (incluso las partes del mobiliario)	94.03
De madera:	
Para cocina	94.03
Para dormitorios	94.03
Para oficina	94.03
De materias cerámicas	69.13
De materias trenzables	94.03
De plástico	94.03
Destinadas, evidentemente, a contener grupos frigoríficos	84.18
Equipados con grupos frigoríficos	84.18
Especiales para imprentas	94.03
Isotérmicos, sin grupo generador de frío	94.03
Metálicos; para oficina	94.03
Para altavoces	85.18

Para fonógrafos y radiolas	85.22
Para máquinas de coser:	
Basamentos, cubiertas, tapas y sus partes	84.52
Para la producción del frío	84.18
Para los aparatos de la partida 85.19	85.22
Para máquinas de coser	84.52
Para radio, televisión, etc.	85.22/ 85.29
Para viviendas, hoteles, oficinas, escuelas, iglesias, almacenes, laboratorios, etc.	94.03
MUELAS :	
De basalto, lava, etc.	68.15
De diamante natural o sintético aglomerado	68.04
De mano, con armazón (bastidor)	82.05
De piedra :	
Destinadas a montarse en afiladoras : De mano, pedal o motor	68.04
Para la industria papelera	68.04
Para moler, desifrar, trocear, etc.	68.04
De piedra aglomerada	68.04
Montadas : De mano o pedal (con bastidor)	82.05
Para dentistas	90.18
Para navajas de afeitar o instrumentos de cirugía (piedras al aceite)	68.04
Presentadas aisladas	68.04
Volanderas (industria del papel)	68.04
MUELLES :	
Especiales de imprenta, para la conservación de caracteres, etc.	94.03
De bronce al berilio	74.16
De cobre	74.16
De hierro o acero :	
De ballestas, en espiral, en voluta; espirales planos, helicoidales	73.20
De níquel (Iconel)	75.08
De suspensión, para vehículos automóviles	73.20
De tántalo, para válvulas electrónicas	81.12
Metálicos, para asientos	94.03
Para acoplamientos	84.83
Para armaduras o mangos de paraguas o sombrillas	66.03
Para corsés	
Para relojes	91.14
MUESTRAS sin valor comercial	98.03
MUFLAS :	
De vidrio	70.17
Refractarios, para hornos	69.03
Para usos técnicos	69.09
MULETAS de cualquier materia	90.21
MULETONES (de lana o de pelos finos)	51.11
MULTIPROBADORES eléctricos (MULTIMETROS)	90.30
MULOS (cruce de asno y de yegua)	01.01

MULTICOPISTAS	84.72
MULTIPLEX :	
Aparato de radio	85.25
Cartón	48.02
MULTIPLICADORES de velocidad :	
De conos, de discos, de engranajes	84.83
Que forman cuerpo con el motor	84.09
MULLITA para productos refractarios	25.08
MUMETAL	71.06
MUDILLO (granos de las raíces)	12.11
MUNGO (ver Shody-hilachas)	51.04
MUNICIONES	
De entrenamiento (inflables)	91.23
Para armas de fuego	93.06
Para armas de juguete (sebas)	95.03
MUÑECAS, incluso decorativas	95.02
En cajas de resorte	95.03
Para teatro de marionetas	95.02
Montadas en cajas de música	92.08
MUÑEQUERAS de cuero natural, artificial o regenerado	42.03
Elásticas ,de caucho	40.16
MUÑEQUILLAS :	
Para pintar	96.03
Para pulir las piedras (de peletería)	43.03
MUREXIDA	29.04
MUROS de asalto o escalada (deportes)	95.06
MURTONES frescos (ver frutas)	08.10
MUSC-CIMENO	29.04
MUSC-XILENO	29.04
MUSELINAS :	
Hilados de seda, sin acondicionar para la venta al por menor	50.04
Tejidos de seda	50.07
MUSGOS :	
De encina	12.11
De Irlanda	14.04

Del Japón	14.04
Para ramos o adornos (ver follajes)	06.04
Perlados	13.02
MUSICA manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada	49.04
MUSIQUEROS	94.03
MUTADORES de vapor de mercurio, de cuba metálica con o sin bomba	85.04
M-XILENO	29.02